LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Miércoles 14 de Febrero de 1877.—San Valentin, presbítero y mártir. — AÑO X.—NUMERO 38

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, febrero 13.

La Cámara de Representantes ha rechazado la decision del tribunal electoral mixto concerniente al estado de Florida; no obstante queda en vigor, puesto que para anularlo se necesita la accion concurrente del Senado. Se continuó la sesion permanente para el conteo general y se procedió hasta llegar segun órden alfabético al estado de Luisiana, cuyos certificados fueron sometidos á la consideracion del tribunal.

Madrid, idem, idem.

El Gobierno ha decidido que todos los extranjeros, inclusos los ingleses, paguen las contribuciones vigentes, ménos aquellos que por los tratados especiales resulten exentos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 12 febrero, á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 105¾
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario á 2½ p. ⅝
Cambio sobre Lóndres 60 d/v (banqueros) á $4.84½ cts. la £.
Id. sr. París 60 d/v (banqueros) á 5 f. 17½ c.
Idem sr. Hamburgo 60 d/v (bnqros) á 94¾
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 112¾ ex-cupon.
Azúcar Nº 11 12 en cajas 9⅝ á 9⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 á 10⅝ cts. lb.
Ventas, ...bvcs., ... cajas y .... sacos.
Regular á buen refino 9⅝ á 9⅞ cts. lb.
Mieles, purga, de 50 grados } Nominal.
Idem, Mascabado, idem }
Manteca, *prime* (Wiecox) en ces. á 10 cts. libra.
Id. id. (Macfarlane).. á 10 cts lb.
Tocineta, *long clear* á 9 cts. lb.

New Orleans, febrero 12

Harina, triple extra $8 á $8½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á fote 30 á 31¾
Consolidados á 96.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 109¾ ex interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ⅝

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

París, idem, idem.

Rente, 5 por 100, 106 fr. 12 cts. ex interés.

Habana, 13 de febrero de 1877.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.—Seccion de Campaña

Circular.—Consecuente á cuanto se previene en el Decreto fecha 8 del actual publicado en la *Gaceta* oficial de esta capital del dia 9, respecto á indulto á deportados en Isla de Pinos ú otro cualquier punto de esta Antilla, por delitos esencialmente políticos ó como sospechosos de infidencia, siempre que lo hayan sido por medida gubernativa y no por sentencia de los Tribunales; he tenido á bien disponer proceda V.... á expedir inmediatamente pasaporte para los puntos que lo soliciten á todos los los extranjeros, que procedentes de la jurisdicciones que se señala en el citado Decreto, existan en esa demarcacion; remitiendo al Gobierno General de esta Antilla, y á este Centro, una relacion circunstanciada de los comprendidos en el referido Decreto de indulto.

Lo digo á V.... para su conocimiento y efectos correspondientes.

Habana, 10 de febrero de 1877.—*Jovellar.*

Sr. Comandante.

Administracion Principal de Loterias.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 988 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencias al abrirse la venta	435
Vendidos	10
Quedan para la venta de mañana	425

Habana 13 de febrero de 1877. El administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vº Bº—*Moreno L. de Ayala.*

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Negociado de Artes y Oficios.

Ignorándose el actual domicilio de D. Ramon Roberts que en el mes de Septiembre último habitaba en una posesion interior de la casa núm. 13 calle de Manrique, y siendo indispensable su presencia en esta Secretaría para un asunto referente á la finca Doña Concepcion Delgencia Robert su hija, correspondiente al personal de aforamas; ha dispuesto el Sr. Concejal Inspector D. Francisco Ventosa, se le cite por este medio á fin de que á la mayor brevedad verifique dicho comparendo en dia y hora hábil. Habana 12 de febrero de 1877.—El Secretario, R. de Echavarria.

4 14f

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para este dia del servicio de conducccion de polines á los baños de San Diego por el término de tres años; el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 14 del actual, á la una de la tarde, en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado, advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal el dia ántes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. Ilma. se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.

Habana, febrero 7 de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría. 4 10f

El Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de evitar que en la recaudacion del 30 por 100 puedan comenzar ahora á exijir á domicilio del contribuyente la cuota especial con recibos supuestos, como tiene entendido ha sucedido en otras cobranzas de impuestos extraordinarios, se ha servido disponer se advierta, que los cobradores de la expresada contribucion, llevarán la oredencial de su S. Ilma. que les autoriza el ejercicio de aquellas funciones, y cuya presentacion á los contribuyentes tienen el derecho de exijir, y cumpliendo con aquel precepto se anuncia al público por todos los periódicos, para conocimiento general.

Habana, febrero 5 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Habiéndose dejado por olvido en la Contaduría Municipal al tomarse la firma de intervencion, un recibo de la contribucion del 30 p. ⅝ de una casa de esta ciudad, que resulta satisfecho en el dia de ayer, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido disponer se haga público por los periódicos para que la persona interesada próvia las pruebas de referencia pueda recojerlo, de manos de S. S. I.

Habana, 1º de febrero de 1877.—Ramon de Echavarría.

Seccion 2ª

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado ciertas proposiciones para los servicios de limpieza de la ciudad y conduccion de las basuras que produzca á vertedero conveniente, en vista de no haberse verificado la subasta por falta de licitadores, á pesar de haberse anunciado repetidas veces.

En su virtud el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente ha dispuesto se fije para el acto de recibir dichas proposiciones, el dia 21 de febrero próximo á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision de Policía Urbana, sobre las cuales determinará el Excmo. Ayuntamiento, remitiéndolas á la resolucion del Excmo. Sr. Gobernador General.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de quienes interesa.

Habana 29 de enero de 1877.—Ramon de Echavarría. 19-30o

Habilitacion de retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública, los haberes de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Península que cobran por esta Habilitacion, correspondientes al mes de abril del año próximo pasado. Lo que aviso á los apoderados de dichos individuos, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma; en los dias 11, 12 y 13 del corriente mes.—Habana 10 de febrero de 1877.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 3 11f

Administracion principal de Rentas.

Capitacion de Esclavos.—Planillas declaratorias.

Acercándose el término del plazo concedido para que los Señores dueños de esclavos presenten sus planillas declaratorias con el fin de formar la matrícula del impuesto en el corriente año, la Administracion se lo advierte y les interesa en que se sirvan cumplir este requisito dentro del plazo referido, con el deseo de evitarles las prescripciones que para los morosos determina la instruccion.

Habana 7 de febrero de 1877.—El Administrador Principal, José del Campo.

Efectos timbrados.—Libros de Comercio.

En virtud de las razones expuestas por algunos de los señores comerciantes, la Superioridad ha determinado la concesion de un plazo de quince dias que principiará á contarse desde el 8 del actual para que los señores comerciantes y demás que estén obligados á tener sus libros sellados los presenten en esta oficina á llenar los requisitos prevenidos en el Real Decreto de 29 de agosto de 1870 y obtener la autorizacion correspondiente.

Habana, 5 de febrero de 1877.—El Administrador general, *José del Campo.*

Sindicatura 3ª del Excmo. Ayuntamiento.

Calle de la Amistad nº 70.

Ignorándose la residencia de Dª Ana Caballero, vecina de esta ciudad y dueña del negro de nacion nombrado Francisco, que se encuentra cuartado desde el año de mil ochocientos setenta y siete, se le invita por este medio para que concurra á conferenciar con el Síndico que suscribe, en su estudio calle de la Amistad nº 70, el dia 19 del presente mes, acerca de la libertad que solicita dicho esclavo.—Habana, febrero 3 de 1877.—Joaquin Fabra.

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

El Excmo. Sr. Gobernador General de acuerdo con la Direccion General de Hacienda y á propuesta de este Centro, se ha servido conceder su superior autorizacion para que en el plan de sorteos del año económico corriente, se introduzca la modificacion que, á partir del sorteo núm. 989 que ha de celebrarse el dia 1º de marzo próximo, explica el siguiente cuadro:

Plan de los sorteos ordinarios que deberán celebrarse en los meses de marzo á junio inclusives del presente año económico.

25,000 billetes al precio de 40 pesos uno..		1.000.000
Cuarta parte para la Renta		250.000
Cantidad repartibla		750.000

Distribucion de premios

		Pesos.
1 premio de		200.000
1 id. de		50.000
1 id. de		25.000
2 id. de		10.000
5 id. de $ 5.000 pesos		25.000
100 id. de $ 1.000 pesos		100.000
676 id. de $ 500 pesos		338.000
2 aproximaciones de $ 1000 pesos para el anterior y posterior al número que obtenga el premio de 200.000 pesos		2000
187 premios	TOTAL	750.000

Habana, 24 de enero de 1877.—El Administrador Principal.—Francisco Palacios.

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.

Los Sres. D. Bernardo Mª Zornoza y D. Juan Obregon y Pérez, se servirán presentarse en esta Administracion dentro de tercero dia de once á dos de la tarde, para recojer documentos de su interés.

Habana, febrero 8 de 1877.—El Administrador principal interino, Palacios. 3 13f

Recaudacion del 10 por 100 en oro.

FINCAS URBANAS.

Oficina recaudadora, Tejadillo entre San Ignacio y Cuba, frente al nº 11, de 10 á 2 de la tarde, dias hábiles.

Primer semestre de 1876 á 77 vencido en 31 de diciembre de 1876.

Esta oficina recaudadora pone en conocimiento de los señores contribuyentes de fincas urbanas que no hubiesen efectuado el pago del semestre que encabeza este anuncio, se sirvan verificarlo durante dias dias contados desde la fecha del mismo, para que esta oficina recaudadora no se vea en el caso de formar relacion de deudores y remitirla á la Administracion Principal, á los efectos que en la misma correspondan.

Habana febrero 2 de 1877.—El Recaudador. 10-2f

En poder de esta oficina recaudadora todos los recibos para el cobro de dicho semestre, así como las fincas de intermuros como todas las demás que comprende la jurisdiccion de esta capital; con autorizacion superior se anuncia al público para que los señores contribuyentes se sirvan concurrir á la expresada oficina y horas señaladas á verificar el pago de sus respectivas cuotas dentro del plazo marcado por la Administracion Principal que vencerá el 31 del corriente mes; esperando que lo realicen dentro de dicho término para que esta recaudadora no tenga que devolver á la Administracion Principal los recibos pendientes y verse esta precisada á lograr el cobro por los medios que las instrucciones determinan. Habana 9 de enero de 1877.—El Recaudador.

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe y por ante mí en las diligencias formadas por D. Antonio Llovet, capitan del bergantin goleta español San Bruno solicitando el reconocimiento, aprecio y reparacion de las averías de dicho buque está mandado se saque á pública subasta el expresado bergantin-goleta español San Bruno, avaluado en dos mil ochocientos setenta pesos en oro, cuyo remate tendrá efecto el dia 20 de marzo próximo entrante, á las doce, bajo el tinglado del muelle de Caballería, siéndose saliendo ofrecer buque fresco á los almacenes de azúcar de Regla, verificándose el acto por medio de la venduta pública de los Sres. J. B. Rico y Cª Y para su publicacion por treinta dias consecutivos de La Voz de Cuba libro la presente.—Habana y febrero 5 de mil ochocientos setenta y siete.—Arturo Galletti. 30 10f

Dr. D. José Manuel de Aizpurua, Juez de primera instancia del Distrito de Jesus María &c.

Por medio del presente edicto, se convoca á todos los herederos de D. José María Serrano, para que en el término de treinta dias, comparezca en esta Juzgado á ratificar la certeza de la transferencia que hizo el referido Serrano á favor de don Vicente Rodriguez Perez de un cupon de cien pesos, girados á favor del citado Serrano por la Compañía del ferro carril entre Cienfuegos y Villa Clara, fecha 27 de marzo de 1857, número 281, acreditado de que no verificándolo, se probará la ley y se dispondrá se extienda á favor de doña Merced de la Barrera, nuevo cupon, con el carácter que representa, y se le abone los dividendos que mayan podido corresponderle desde la fecha de su expedicion á la presente. Que así lo tengo dispuesto, en las diligencias promovidas por doña Merced de la Barrera, viuda albacea y administradora de los bienes que quedaron por fallecimiento de su legítimo consorte el Escribano D. Vicente Rodriguez Perez para que se convoquen á los herederos del expresado Serrano, al objeto expresado.—Habana, enero 24 de 1877.—José M. de Aizpurua.—Por mandado de S. Sría, Juan Andreu.

3 10f

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

su situacion en la tarde del sábado 10 de febrero de 1877.

ACTIVO.

Caja:		
Existencia en efectivo		$ 1899659 36
Idem en billetes del Banco	$ 3217203 40	
Id. id. de las sucursales	1830 ..	
Id. en billetes del empréstito de $5 millones	1594600 ..	$ 4813638 40
		$6713297 76

CARTERA.

Vencs. hasta 3 meses:		
Oro:		
$ 815605 93		
Billetes:		
$ 6321645 83	$ 7137252 76	
Id. de 3 á 6.		
Oro:		
$ 191335 43		
Billetes:		
$ 3228913 47	$ 3421248 95	
		$ 10558501 71
A más tiempo		
Obligacs. del Tesoro al 6 p. ⅝	$ 6516115 50	
Empréstito de 20.000,000	1358500 ..	
Préstamos con escritura	1841666 67	
Otras obligaciones	516919 51	
		$10233501 68
Garantías de la Hacienda:		
Cuenta anti-gua	$ 940416 26	
Contrato unificacion de deuda	253979 26	1199425 52
Documentos á cobrar por cuenta agena		2525129 11
		$ 24516658 02
Obligaciones pendientes de cobro:		
Con varias firmas	$ 180028 09	
Con garantías de acciones	65244 35	
		$ 245272 44
Deudores y acreedores varios		3893304 52
Intendencia de Hacienda Pública		1146719 80
SUCURSALES.		
Por capital:		
Matanzas	100000 00	
Cienfuegos	100000 00	
Cárdenas	100000 00	
Santiago de Cuba	100000 00	
Sagua la Grande	100000 00	
		$ 500000 00
Por billetes emitidos:		
Matanzas	29965 00	
Cienfuegos	2825 00	
		$ 28790 00
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875	13229 46	
Por varios conceptos	3022437 95	
		$ 3361167 41
Comisionados		33161 55
Capitanía General		273411 13
Operaciones de oro cuenta Hacienda		1295 14
Suscricion al Banco Hispano Colonial		300000 ..
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.		
Capi-tales { Oro...$ 940395 55 / Bilts. ..... }		940395 55
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro		1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés		48048259 50
Créditos Hipotecarios		1319026 47
Acciones adjudicadas		1218 85
Propiedades.		
Mobiliario	$ 10681 40	
Fincas	235510 46	
		$ 245691 86
Gastos de todas clases.		
Instalacion	$ 60132 81	
Generales	39691 66	
		$ 99824 47
		$92341907 47

PASIVO.

CAPITAL		$8000000 00
Fondo de reserva		674313 85
Billetes emitidos.		
Por cuenta del Banco	$15999382 95	
Por emision extraordinaria de guerra	48043859 50	
		$64043242 45
Cuentas corrientes.		
Oro	$ 2101557 74	
Billetes	9916535 65	
Billetes del Tesoro	53700 00	
		$ 11752193 39
Depósitos sin interés.		
Oro	$ 271713 53	
Billetes	966580 21	
Billetes del Tesoro	4500 ..	
		$ 1242793 74
Dividendos.		
Atrasados { Oro....$ 30117 50 / Billetes 48966 25 }		79083 75
Corriente: Nº 419, oro.		69980 ..
		$ 148063 75
Hacienda pública cuenta unificacion de deuda cps. billetes		648615 86
Contrato de Recaudacion de contribuciones		269568 88
Hacienda pública cuenta de garantías		
Cuenta antigua	$ 1365483 32	
Contrato de unificacion de la deuda		
Oro	$ 279020 22	
Billetes	193 50	$ 279213 72
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos		$ 1637699 04
Corresponsales		15517 80
Corretages debidos { Oro...$ ..... / Bilts. ..... }		2178916 22
Intereses por cobrar		2617938 12
Intereses por liquidar		121812 44
Ganancias y pérdidas		72116 93
		$92341907 47

Habana, 10 de febrero de 1877.—Vº Bº—El Director interino, Adolfo Pina.—El Contador, *José Ramon de Haro.*

CONTADURIA.

ESTADO de los billetes de este Banco inutilizados por los Ayuntamientos de la isla recibidos en este Establecimiento para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra

Fecha de ingreso.	PROCEDENCIA. Sucursales.	Ayuntamientos.	Importe Total.
	Impuesto del 10 por 100		
1877.	Sumas del estado anterior		$118123 3 80
Febrero 6		Sancti-Spiritus	7278 25
-- 10		Guanabacoa	247 20
-- --		Guanajay	---- --
-- --		Habana	---- --
-- --		Bejucal	---- --
	Impuesto del 30 por 100.		
-- --		Guanabacoa	9039 75
-- --		Madruga	2 49 35
-- 10		Gilinas	223 9 70
-- --		Habana	4836 60
-- 7		Sagua	15295 75
-- 8		Guanajay	660 15
-- --		Mariel	277 ..
-- 10		Guanabacoa	---- --
-- --		Regla	---- --
-- --		Bejucal	---- --
-- --		Mariel	---- --
			$119951740 50

Habana, febrero 10 de 1877.—Vto. Bno.—El Director interino, Adolfo Piña.—El Contador, José Ramon de Haro.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:

De Boston, en 18 dias berg. amer. Lizzie Merry, capitan Coaser; ton 318 con hielo á Tudor.
—New Orleans y escalas, en 9 dias berg. amer. Margaret, cap. Baker; ton. 500 con efect á Llovitou hno.—Pasj. 11.

SALIDAS.

Dia 12:

Para Veracruz, vap. fos. Ville de Bordeaux, cap. Offrot.—Pasj. 35.

Dia 13:

Para Matanzas, berg. ing. Fortuna, cap. Howes.
—Panzacola, bca ing. Chiappewa, cap. Milne.
—Sevilla, berg. esp. S. José cap. Adurís.—Pasj. 4.
—Charleston, pol. esp. María Luisa, cap Parés.
—C. Hateras, berg ing. Bismark, cap. Vance.
—Cienfuegos, pol. esp. Margarita, cap. Oliver.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans y escalas, en el vap amer. Margaret: Sr. Basilio Tria y Jos Dominguez; Juan Pita Pifeiro; Francisco Gonzalez Viaño; Félix Pañalva y Lopez; Amelia Vazquez hijo; Luisa Padron hermana é hijo; Ana Mirabau.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. fos. Ville de Bordeaux: D. Demetrio Rain y Garcia; José Almendro Martinez; Luis Otero y Navarro Sra. y niño; Manuel Verdiche; Juan H. Meyer y Sra; Manuel María Verdiche; Eduardo Genges Michand; G. Zacomelli y Sra; Guada que Vazquez; Domingo Real Soto; Félix Bellas; Salvador Muñiz y Rivas; Ignacio Perez y Alfonso; Miguel Perez; Pedro Osoria; Francisco Orsella; Rosalia Vardosala é hijo; Manuel de la Vega Cante; Julio B. Fauquilet; Leon Cortazar y Barquibisa; Manuel Sierra; Rosa Lopez y Traviesa; Ignacio Gadea; Cesar Gadea y Alcedo y Yanez y criado; Venancio Frances Garcia; Juan Gonzalez y Sra; N. Patrizio.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 13:

De Cuba y escalas, vap. Alva, cap. Maresma; 300 blos. vino dulce, 85 sc. cacao, 29 sc. café, 4 blos. aceite de coco, 11 tc. copas, 11 tc. limones, 1 cs. ropa, 1 mulo, 1 cs. tabacos y 1 cs. con un espejo.
—Caibarien y Sagua, vap. Domingo Hernandez, cap. Sentor; 23 gfs. melado, 2 blos paletería y 1 cs. efectos.

Dia 13:

Para Cárdenas, gol. María del Cármen; pat Valient, con efectos.
—Tejas, gol. Altagracia, pat. Giral; id.
—Sagua, gol. Providencia, pat. Colomar; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para S. Thomas, Puerto Rico y escalas, vap. esp. Nuevo Barcelona, cap. Gans; por R de Herrera.
6 cs. azúcar.
58532 csj. cigarros.
22600 ts bacos.
92 kil. pieadura y efectos.
—Progreso, berg. esp. Torbellino, cap. Galbolondo, por G de Gabancho.
En lastre.
—C. Hueso, viv. amer. Alaska, cap, Vitzelia, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Huero, viv. amer. Ida MKay, cap. Lowe, por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13.

Azúcar, cajas	600
Idem bys	336
Idem sacos	980
Tercios tabacos	1087
Tabacos torcidos	303650
Cajetillas cigarros	150

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cs	6
Tabacos torcidos	22600
Cajillas cigarros	5853?

OPERACIONES DE MUELLE HOY 13.

Cuba, de Bergen:

2800 cs. bacalao } $38 cs.
400 ½ cs. id. }

Rita, de Liverpool:

1000 sacos arroz semilla (oro) 10 rs. @

Alfonso XII, de Santander:

100 cs. latas chorizos de Asturias 28 rs. lata

Guipúzcos, de Santander y escalas:

80 cs. latas chorizos de Asturias 28 rs. lata

Gurtubay, de Liverpool:

100 cs. bacalao de Escocia 30 cs.

Almacen:

100 quesos patagras	76 qtl.
20 cs. id. de Flandes	80 id.
200 quesos pa agrás	75 id.
50 cs. id. de Flandes	76 id.
500 sacos arroz semilla	22½ rs. @
20 cs. latas chorizos de Asturias	28 rs lata.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid	1 D á 3 P
Barcelona	
Otras plazas de España	
Liverpool	1¼ á 1½ P 60 d/v
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	
Hamburgo	3 á 3½ D 60 d/v
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	1 D á par 60 d/v
Nueva York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. ¼ á 5 D 60 d/v; ¾ á 3½ D o/c
	Oro. ¼ á 1 P 60 d/v; 1¼ á 2 P o/c
Oro español	12¾ á 12¾ P.
Descuento mercantil	8 y 10 por 100 billetes. 10 y 12 por 100 oro. anual

Bonos del Tesoro 50 á 16½ D

ACCIONES.

Banco Industrial 16, á 64 P.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio 30 á 31 P.

Banco y Almacenes de Santa Catalina, .. á .. P?

Compañía del ferro carril de Caibarien á Sancti Spiritus: .. á .. D.

Los bonos y la cotizacion de acciones ha sido hecha por el colegial D. D. C. del Rio.

Peñalver

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rolleux, bajo á regular...
Id. id. id. id. bueno á superior
Id. id. id. id. florete
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id
Id. bueno nº 15 á 16 id
Id. superior nº 17 á 18 id
Id. florete nº 19 á 20 id

Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 11 á 11½ rs. @

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	
-- 11 á 12	11 á 11½ rs
-- 13 á 14	
-- 15 á 16	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

-- 7 á 8	
-- 9 á 10	4¼ á 4 rs
-- 11 á 12	
-- 13 á 14	
-- 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Regular á bueno	4¼ á 4 rs
Bueno á superio segun	
Consumo	

CONCENTRADO.

De .. á .. rs. @ buena calidad.

CAFÉS.

Finos	
De primera calidad	Sin operaciones
De segunda idem	
De tercera idem	
Portadas corrientes buenos	

Peñalver.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Isaac Rodriguez del Valle.

D. José Mª Jimenez, dependiente auxiliar del colegial D. Antonio Jimenez

DE FRUTOS.

D. José Mª de Montalvan.

D. Juan de los Reyes.

Habana, 13 de febrero 1877.—El Síndico, I. Peñalver.

Vista la comunicacion del colegial D. Teófilo Radillo, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Antonio N. Boloña.

Vista la comunicacion del colegial D. J. de los Reyes, la Junta de Gobierno ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. Agustin Ibarzabal.

Peñalver

BUQUES A LA CARGA.

Para CORUÑA, SANTANDER y GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa nueva y velera fragata española G. J. Rabé, cap. Gonzalez. Admite carga para los dos primeros puertos y pasajeros para los dos, á los que su refrido capitan dará un esmerado trato. Se despacha, Santa Clara nº 37, por Romero, Hermanos y Cª 20bp19e

Para Canaria, Sta. Cruz de Tenerife y La Palma.—Fijada la salida del bergantin ROSARIO, cap. Calderon, para el diez del corriente, se avisa á los que tienen tomado pasaje entreguen sus pasaportes anticipadamente á su consignatario en la calle del Obispo n. 17.—A. Serpa. 5-bf

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La bca. esp. TRIUNFO, su cap. D. German Perez, saldrá para dichos puertos á mediados de febrero, admite carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato de costumbre. Impondrá en la calle del Obispo nº 17, su consignatario. Antonio Serpa. 30 20e

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La bca. esp. MARIA LUISA, su cap. D. Aureliano Yases, saldrá para dichos puertos á mediados de febrero; admite carga á flete y pasajeros, ofrece todo el buen trato de costumbre. Impondrán, el capitan á bordo, y en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30 20e

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor trasatlántico español

SANTIAGO,

Capitan, Riberas y Pomés.

Para CADIZ y BARCELONA, saldrá el 15 de febrero, admitiendo pasajeros para los dos puertos.

Este hermoso buque tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un esmerado trato á los señores pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª cámara ..... $180, oro.
En 2ª idem ..... $150 ..
En 3ª idem ..... $ 60 ..

Nota.—Se advierte que en Cádiz solo permanecerá el tiempo preciso para desembarcar el pasaje.

Para más informes sus consignatarios Mercaderes 11,

FASRA Y GINERES.

10bp7f

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

SANTANDER

cap. D. Eugenio Bayona.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y pasajeros para ambos puntos

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nnias.

Recibe carga á bordo hasta el dia 15.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 23.

Para Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Saldrá en los primeros dias de marzo, el muy andador vapor español

IBARRA

Admite carga á flete y pasajeros para dic puertos.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios—Larrea, Epuldazo y Cª 18 10

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO,

Capitan MAS.

Saldrá para Barcelona fijamente el dia 14 de Febrero próximo.

Admite carga y pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios L. SOLER y Cª calle de Paula nº 10. 36-9e

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Key West y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 14 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacen su viaje en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes trenes la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hattras.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34, oro.
-- Cedar Keys	25 ..
-- Key West	10 ..

En la cada consignataria se dan papeletas de pasaje para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, etc.

Para mayor comodidad de los embarcadores, y buen servicio de la línea, habrá lanchas para conducir la carga en el muelle de Caballería.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.

Mercaderes 13, *Lawton Hermanos.*

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 20.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo y Cª*, Oficios 23. m2 e

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. KENNEDY.

CUBA

cap. McINTOSH.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

De Nueva York.	De la Habana.
COLUMBUS.... 1º noviembre.	1º noviembre.
CLYDE..... 11 idem.	22 idem.
CUBA..... 12 idem.	29 idem.
COLUMBUS.... 13 idem.	9 diciembre.
CLYDE..... 2 diciembre.	13 idem.
COLUMBUS.... 21 idem.	21 idem.
CLYDE..... 23 idem.	3 enero.
CUBA..... 30 idem.	10 idem.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª main

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PEDRO Y TORRE.

Vapor español

MANZANILLO

cap. Artaza.

Este espacioso y rápido vapor despues de haber sufrido una completa y escrupulosa carena, saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

el sábado 17 de febrero, por la noche.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde del mismo sábado.

Admite carga hasta el viérnes inclusive.

Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajan por cuenta del Estado no se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa, sin cuando la papeleta de embarque dada por los comisarios de trasporte esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores, informará la casa consignataria, Amargura

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

EN EL VEDADO.

Se vende una magnífica casa. Darán razon en la casa frente á la cantina que está en la línea. 8 2f

EN 26,000 PESOS EN PAPEL, Y SIN INTERVENCION de tercero, se venden las casas situadas en la calle de la Zanja núm. 3, y 3 inmediatas á la Calzada de Galiano, informarán, Calzada de la Reina núm. 55. 4 8f

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS

DE JUAN T. AGUIRRE Y Cª

REINA 74,

ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

Se alquilan magníficos pianos nuevos y de medio uso por meses ó por noches, para conciertos, bailes, ensayos, etc.

Tambien se venden de los mejores fabricantes y se cambian, componen y afinan.

Gran surtido de excelentes y útiles guitarras que tan recomendadas son por los buenos profesores: banquetas muy sólidas y elegantes, cubre teclados de seda con adornos de plata; metrónomos, porta músicas, bolas armónicas de cristal que aumentan la voz del piano y lo preservan de la humedad, y taburetes para los pedales.

Materiales de todas clases para los compositores. 15 20o

ALMACEN DE PIANOS

DE N. ESPEREZ Y Hº

Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y CAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

ALMACEN

DE PIANOS

DE

T. J. Curtis.

Calle de la Amistad nº 90, esquina á S. José.

En este antiguo establecimiento se han recibido pianos de la afamada fábrica de Pleyel, media cola, cuarto de cola, y pianinos de las construcciones más modernas de dicha fábrica, lo mismo que de Gaveau, Erard, A. Bord, etc; en el mismo se componen, alquilan, afinan y cambian de todas clases. 15bp18 e

Por órden de su dueño, se venden varios muebles en buen estado. San Nicolás 19 de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde impondrán. 4 11f

DE ANIMALES.

MULA.

Se vende una de cuatro años, con su carretor; es cla. Calzada del Monte nº 399. 6 2f

Se vende un caballo del Norte, maestro para coche, con su atalaje; una victoria duquesa en excelente estado de uso; todo reunido y por un precio módico. Se puede ver calle de Compostela esquina á Fundicion, cuarto de Arsilleria, pabellon nº 4. 8 2f

Se vende, por la mitad de su valor, la hermosa pareja de caballos americanos, que tan poco tiempo uso el difunto Sr. Obispo. Se puede ver y tratar de su ajuste, calle de Obrapia, entre Villegas y Baraaza, establo de D. Evaristo Piá, á todas horas del dia. 9 2e

DE CARRUAJES.

COCHES

del muy acreditado taller de Mr. Mühlbacher, de Paris. Se han recibido varios para su venta, inmejorables en solidez y elegancia: pueden verse Amargura 79. bp 30 17 e

Se vende una victoria en buen estado, propia para el campo ó alquiler. Reina 30. 8 2f

ALQUILERES DE CASAS.

Se vende una casa en proporcion; informarán Inquisidor 11. 6 4f

Temporada de Baños de Santa María del Rosario.

Se alquila desde el dia que se tome, al último de un o, la casa-quinta La Caridad, San Ignacio 28, n los altos, informarán. 8bp26e

Se vende la casa situada en la calle de la Esperanza núm. 134; informarán calzada del Monte núm. 139 y San Ignacio 72. 8 19f

Una casa que hace esquina se vende, á dos cuadras del paseo del Prado, barrio de Colon, es de bajos y altos, acabada de fabricar. Industria núm. 67 impondrán. 10 19f

Se vende en $ 2,000 billetes, libres para el vendedor, la casa de mamposteria y azotea y de construccion moderna, calle de Campanario núm. 90 esquina Neptuno y San Miguel en la misma impondrán. 4 8f

DE CRIADOS.

Se venden cinco negros de campo, jóvenes y robustos, en la cantidad de un mil pesos en oro cada uno.—En la calle del Príncipe Alfonso, "Bazar Habanero" núm. 4 y 6 impondrán. 4 8f

Se vende una mulata en 800 pesos, oro, de 18 años por no necesitarla sus dueños, tarda de dos meses y medio, buena criandera y excelente planchadora, lavandera y cocinera, y coa mas de la regular. Barrero núm. 47, Regla. 13 4f

DE MAQUINARIA

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS

EN LA SIN RIVAL

MAQUINAS DE COSER.

DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

LA PERFECCION DEL ARTE.

UNION DE LA CIENCIA CON LA PRACTICA.

LA REJUVENECEDORA,

PARA TEÑIR EL PELO Y LA BARBA.

Especialidades del Dr. Quimico M. Gerardon y Cª—París.

Tinturas inofensivas de un solo líquido ALCALINO FERRUGINOSO tiñendo en media hora negro, castaño, castaño-claro ó rubio, sin necesidad de lavar antes ni despues; en la mejor y está llamada por sus buenos efectos á generalizarse.—Precio: CINCO PESOS frasco.—Unico expendio en la Habana

Peluquería del Sr. Martinó NINFAS HABANERAS, Obispo 94.

MUY IMPORTANTE.—El agente y sócio del Dr. GERARDON participa al público, que para precaver cualesquiera fraude ó falsificacion, siguiendo las instrucciones del autor, establecerá un solo y único expendio en cada ciudad importante; esperando no tomará á mal este sistema redundando en su beneficio. Se ofrece igualmente con el acreditado Emile de Wilde á aplicar esas incomparables tinturas á domicilio, sea cual fuere el color que se desee.—Dirigirse para las aplicaciones, Aguacate 30, ó al expendio PELUQUERIA DEL Sr. MARTINÓ, Obispo 94, el cual dará aviso al agente.

NOTA.

Para el consumo de las Peluquerías y Barberías, se expenden las mismas en frascos de una libra, á $14, el consumidor recibirá además un frasco de fijador para los colores negro, castaño y castaño-claro, y otro para el color rubio cuando compre la tintura rubia por libra. El fijador solo vale $1. Se aplica despues de seca la tintura, pudiendo lavar despues de seco si así conviniere, advirtiendo que esas especialidades tiñen únicamente el cabello ó barba encanecida y no alteran el que no lo está. 15 23

C. ORTELLS

PELUQUERIA DEL TEATRO PAYRET.

OBISPO 68.

PARA EL PROXIMO CARNAVAL.

Variado surtido de PELUCAS negras, blancas, y de todas épocas, como así mismo BARBAS, patillas y bigotes. Se hallarán de venta y se alquilarán á precios módicos.

Se suplica á las familias que quieran mandar hacer alguna PELUCA DE TIBET que den el aviso con toda la anticipacion posible. 10 6f

HOTEL GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Desde el dia 1º de Febrero próximo se abrirá al público el espacioso HOTEL situado en el mejor punto de la calle Real y á dies pasos por el fondo, de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el mas esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiere á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El HOTEL tiene RESTAURANT en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los Sres. que hospedándose en el HOTEL deseen trasladar familias á San Diego, podrán verificarlo por medio de jitas y sin recargos de ninguna clase.

Para pormenores dirijirse:

EN SAN DIEGO... —Administracion del HOTEL.

EN LA HABANA. —Maruri y Compª (*Loceria*), Obrapía 17. 40 21e

BAÑOS DE SAN DIEGO.

HOTEL BARDINO.

Reformado convenientemente se ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, sin haber alterado la modicidad de sus precios

El *Hotel Bardino* tiene varias de alquilar amuebladas que pone á la disposicion de las familias que gusten habitarlas durante la presente temporada.

Las personas que dirijirse á los ***BAÑOS DE SAN DIEGO*** no quieran llevar consigo cantidades, pueden tomar letras pagaderas á la vista, ocurriendo á la calle de las DAMAS Nº 39, donde se facilitan cuantos informes deseen sobre el *Hotel Bardino* 8 4f

SINGER REFORMADA

O'REILLY 76. O'REILLY 76.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no enmaraña el vestido; la tension es del tipo: el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizo, sobrecoce, dobladillo de todos anchos, ribetes, alforzas y ejecuta con toda perfeccion cuanto se debe hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Es cuanto seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 76, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELLER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas.

MAQUINAS de COSER

del

sistema mas moderno

de

SINGER.

Más perfecto y mejor acabado de cuantos se conocen en la Habana, con todos los adelantos alcanzados en Europa y América hasta la fecha, vendiéndose baratísimas en la calzada del Monte ó sea Príncipe Alfonso nº 16, entre la tienda de ropas El Tomás y la botica El Peñon.

Se componen y garantizan las composiciones de todas clases de máquinas. 30 21e

MAQUINAS DE COSER BARATAS

DE

Remington, Florence y Weed.

Calle de la Amistad n. 90, esquina á S. José.

Por querer realizar completamente las existencias se dan al costo con enseñanza y garantía, lo mismo que hilos, aceites y agujas para dichas. bp 15 18 e

JUAN MAZON

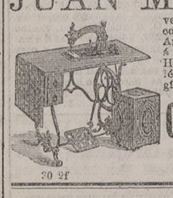

vende la máquina de coser "Gran Compañía Americana," desde $ 150 pesos, billetes. Hilo del Chivo, dos reales carrete, siendo lo último y de 100 yardas.

O'REILLY

Nº 51.

20 2f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SAN JOSE

DE

T. RAMOS Y CRUZADO,

Sucesor de D. Luis Le Riverend.

AGUIAR ESQUINA A LAMPARILLA.

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y

POMADA ANTI HERPETICA;

preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético; cura por sí solo y mejor con el auxilio de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, las erupciones, las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras, las flores por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

NOTA.—Todas las medicinas preparadas hasta la fecha por el Sr. Le-Riverend, son de la exclusiva propiedad del nuevo dueño de este establecimiento, que continuará preparándolas segun las fórmulas originales que obran en su poder. 30 4e

Inyeccion vegetal y píldoras anti blenorrágicas de plataanillo de Cuba, asociado á la cubeba.

Curan en pocos dias y sin ocasionar estrecheces ni otras malas consecuencias, la blenorragia, gonorrea, lencorrea, flores blancas, etc.

ESENCIA DE LA VIDA

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, sin en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva á este su color natural sin manchar la piel.

ACEITE ARABIGO.

Conserva el cabello suave y sedoso é impide la calvicie y canosidad.

SILPHIUM CYRENAICUM.

Recomendado en la tísis pulmonar y laringea.

En vista del creciente espendio de estas preparaciones, hemos traido un completo surtido de toda ellas.

Gránulos amarillos de á 5 centígramos.

Id. rosados de á 25 miligramos.

Tintura concentrada.

Polvos para insufiaciones.

Insufladores.

Pulverizadores.

TINTURA DE HAMAMELIS.

EL REMEDIO GENETAL DE FAMILIA.

Util contra toda clase de dolores, quemaduras, heridas, úlceras, etc., etc.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

preparado segun la última fórmula del autor.

Se usa en los males de garganta, toses rebeldes y bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente y en todas las afecciones de los órganos respiratorios; tambien se administra con muy éxito en las enfermedades de la piel, las erupciones, el herpes cutáneo, las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

NOTA.—Todas las medicinas preparadas hasta la fecha por el Sr. Le-Riverend, son de la exclusiva propiedad del nuevo dueño de este establecimiento, que continuará preparándolas segun las fórmulas originales que obran en su poder. 30 4e

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obispo.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA BENEFICA

CASA DE SALUD.

JESUS DEL MONTE

A UNA CUADRA DE LA CALLE DEL MUNICIPIO.

En este establecimiento dirije la parte facultativa el Dr. D. Arturo G. Sámano.

Esta casa cuenta con la posicion más fresca y agradable de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.

La alimentacion es sana y variada.

☞ Se admiten suscritores y pensionistas. ms 18E

BAÑOS DE SAN DIEGO.

HOTEL

DE BUSTAMANTE.

Este hotel situado á á proximidad de los Baños, ventajosamente conocido desde veinte años, cuenta hoy con ochenta habitaciones para matrimonios y hombres solos, esmero y equidad en sus precios es lo que brinda á sus favorecedores. 8 21e

COSMETICO

DE FENARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 34 } Billetes.
Por seis meses .... 17 }
Por un mes ..... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 7d

MISCELANEA.

BAÑOS

DE

SAN DIEGO.

CARRUAJES DE JUAN JOSE.

En la calle de la Habana 142 despachan papeletas; volantes de dos asientos á $18, billetes, cada volante de Palacios á los Baños. 15 30e

TINTURA SUIZA INSTANTANEA.

No hay igual en su fácil ejecucion, y sus efectos son INSTANTANEOS, pudiéndose usar sin necesidad de limpiarse el cabello.

Véndese como la sin igual AGUA PROGRESIVA, en todas las principales perfumerías, peluquerías y droguerías de América. ms 28n

A LOS

HACENDADOS

El buen resultado que para la dejecacion del guarapo está dando la cal del potrero El Inglesito, ha determinado á su dueño á ponerla á disposicion de los señores hacendados, envasada en pipas, á $13 billetes, una, con el cargo y entregadas en el punto de esta ciudad que indiquen. Las órdenes se reciben en su depósito, *Cárcel* nº 19, en el almacen de los Sres. Mayner y Cª, Obrapía nº 7, y en la calle de Compostela nº 110. 30 24e

REINA DE LAS FLORES,

OBISPO 103.

Peluquería, Perfumería y Quincallería

DE MIGUEL DUBIG.

ACABO DE RECIBIR DE PARIS

Para la temporada de invierno, y ofrezco á todas las señoras y señoritas un *GRAN SURTIDO y DE ULTIMA NOVEDAD* de ***POSTIZOS***, sumamente lijeros, propios de la estacion; se distinguen por su elegancia y de un trabajo especial en su confeccion.—Tambien un variado surtido de ADORNOS CAPRICHOSOS, de FLORES y de PIEDRAS MARINAS.

Trenzas imperiales de 1 vara y ½ de largo, muy gruesas y sin crepé	de $ 12 á 50	una.
Castañas de última novedad con cabello rizado natural	de „ 14 á 45	„
Crespos, largos y gruesos, y ondeados, de cabello rizado natural	de „ 2 á 20	uno.
Diademas muy gruesas de cabello ondeado y liso natural	de „ 4 á 12	una.
Rucles de cabello ondeado y liso natural	de „ 1 á 3	uno.
Rizitos de cabello rizado natural	de „ 0-50 á 1-50	„
ARMADORES DE CABELLO CREPE	de „ 1 á 6	uno.
PANACHE ó PLUMAS DE RIZOS	de „ 1-50 á 8	„
ONDULACION CON PEINETA, para la frente	de „ 3 á 6	„

NOTA.—GARANTIZO TODOS LOS POSTIZOS SER DE **CABELLO FRANCES DE PRIMERA CALIDAD.**

Tambien debo llamar la atencion de los señores PELUQUEROS, que siempre encontrarán un gran surtido de ***POSTIZOS*** de todas clases y colores; *CABELLO*, y cuanto es necesario al ramo de peluquería, *por mayor y menor.*

☞ Se reciben constantemente por todos los vapores, efectos de FANTASIA sumamente caprichosos. PERFUMERIA, y todos los descubrimientos mas modernos para uso del tocador.

MR. DUBIC ofrece á sus favorecedores, CINCO PELUQUEROS ex-profesores de la escuela de PARIS para peinados de todas clases.

☞ GRANDES SALONES PARA PEINAR, AFEITAR, CORTAR EL PELO Y TEÑIR.—Cuento con un completo é inteligente personal para desempeñar y servir al público, al estilo DE LOS SALONES DE PARIS en esmero y gusto.

Las personas que deseen ***TENIRSE*** encontrarán dos elegantes salones reservados, y al efecto tengo los ingredientes más modernos y eficaces que se conocen.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Las que deseen peinarse para una soiré, baile, teatro ó paseo etc., *con peinados de distintos colores*, se servirán dar la órden y color que elijan al efecto; efectuándose con puntualidad y modicidad en sus precios; contando con el ex-profesor de la escuela Paris, Mr. Louis Cambounet, quien recibirá todas las órdenes, y cuidará personalmente de toda su ejecucion 8 12 2e

INTERESANTE

á los dueños de Imprentas.

Se vende una magnífica máquina de SACAR PRUEBAS, de las más cómodas que se conocen hasta el dia; siendo de una exclusiva necesidad para toda imprenta de periódico por lo fácil y breve en su trabajo como por lo sencillo de su mecanismo.

Para más informes dirigirse á la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.

34 *OBISPO* 34

4 27e

DE LA EXPOSICION.

Propio para regalo de novios, etc.

Hemos recibido de las ricas sobrecamas de crochet tejidas en Antillas; que tan celebradas han sido en la Exposicion de Filadelfia, y vendemos de 16 pesos hasta 60, billetes del Banco. Magníficas cuchillas con cabo de nácar, contienen desde 16 á 20 instrumentos diferentes, todos muy útiles; cada una en su caja, desde 17 á 25 $ una.

Muralla 80.—Muralla 80.

5bp13f

Para mandar en sobres de cartas.

¡Qué mejor recuerdo, regalo barato, &c. &c. para una madre, un padre, un hermano, hijo, parientes, esposo, novios ó amigos que estos papeles, artísticamente trabajados, representando santos, paisales, cuadros de costumbres, figuras de sainetes, alegorías, etc. etc. con los que se llenan álbumes, son tan fáciles de remitir por correo en casi ningun caso! Tenemos una gran variedad de crónicas, calcomanías, etc. MURALLA nº 80. 4bp13

SACOS para ensacar azúcar de clase superior se venden, Inquisidor nº 3, altos, Palacio Rionda y cp 10 4e

SACOS para envasar azúcar, de clase superior y doble ancho, se venden, Mercaderes nº 14, N. Rancha 80 4e

LIBROS É IMPRESOS.

MANUAL

DE PRACTICA FORENSE,

por

D. Eugenio de Coloma y Garcés.

Que contiene el modo de actuar en toda causa criminal, arribada, sumario y arqueo de buques, juicios de filiacion externa, judicial y diligencias extraordinarias que pueden ocurrir.

Tercera edicion corregida, aumentada no solo con los estudios de las leyes como tambien la averiguacion de otros muchos delitos que se omitieron.

Hállase de venta en la

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

DE ANDRES PEGO,

34 OBISPO 34

15 4f

MABEL VAUGHAN.

Novela americana

por MISS CUMMINS, 1 tomo.

CODIGO PENAL REFORMADO.

Puesto en provisionalmente por ley de 3 de junio de 1870.

por D. JOSE MORO Y MURGA. 1 tomo.

Hállanse de venta en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego.

34 *OBISPO* 34.

ACABAN DE PUBLICARSE.

VERNE, Miguel Strogoff, 2ª parte.....75 cts.
La política de España, por D. Eugenio Nelles, un tomo 8º.....$1.50
A. BROWN, La conquista del aire, un tomo 8º.....75 cts.
EUGENIO PELLETAN, El nacimiento de un pueblo, un tomo 8º.....1.50
PEREZ GALDOS Gloria, un tomo 8º.....1.25
Agenda Médica, para bolsillo para 1877, un tomo 8º.....$2
PACINI, Nuevo método de respiracion artificial, un tomo folleto.....75 cts.
S. MANZELLI, Atlántida, leyenda escrita sobre tradiciones vascongadas, 1 tomo 4º pasta.....$3
AUGUSTO LANGEL, Los problemas de la Naturaleza, 1 tomo 4º pasta.....3 50
JOSE CASAES, Camino de perfeccion ó sea Guia espiritual con la que sin sacerdote de cualquiera clase que sea, podrá hacerse perfecto, 1 tomo 8º rústica.....$3.50
BIEN VENIDO COMIN, Viajes y Mares, novela histórica marítima, 1 tomo 4º pasta.....$3
EMILIO WELELE Cronicon científico popular 2 ts. 4º pasta.....$14
GUMERSINDO DE AZCÁRATE, El Self-Government, y la monarquía doctrinaria 1 tomo 8º pasta.....$4
E. M. DE LABRA, La colonización en la Historia, 2 ts. pasta.....$6 50
Poemas de Lord Byron, con notas, comentarios y aclaraciones, 1 tomo 4º pasta.....$3

EN LA ENCICLOPEDIA,

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

DE M. ALORDA Y Cp.

O'REILLY 91, entre Baraaza y Villegas. 8 1f

DIVERSIONES.

GRAN TEATRO DE TACON.

CINCO BAILES DE DISFRACES

para los dias **11, 12, 13, 18 y 25** de febrero de 1877.

Gran rifa de un terno de oro y piedras, y seis onzas de oro españolas.

El primero al número igual que obtenga el premio de **200,000** pesos y el segundo al de los **50,000** pesos del sorteo 989, que se verificará el 1º *de marzo* próximo.

Dos grandes orquestas, dos en el salon y una en el patio

CONTRASEÑAS TODA LA NOCHE.

Se dará gratis una papeleta de la RIFA con dos números á todo el que compre entrada en cualquiera de los bailes.

Por órden Superior queda prohibida la entrada con espuelas, bastones ó cualquiera objeto que pueda molestar á los concurrentes, como asimismo á los militares con uniforme.

☞ Empezará á las 8½ y terminará á las cuatro en punto. 4 9f

En virtud de haberse variado el plan del sorteo de la Lotería de 1º de marzo, se advierte al público que las seis curas de oro, que deben rifarse en los anunciados bailes, se entregarán á la persona que presente el número igual al que obtenga en dicho sorteo el premio de 50.000$.

Habana 1º de febrero de 1877.—José Mª del Rio, Secretario Contador.

SOCIEDAD

BENEFICA Y DE RECREO

LA CARIDAD.

Secretaría.

Terminadas las reparaciones del local de esta Sociedad, la Junta Directiva ha dispuesto se efectúen tres bailes de disfraces en los dias de Carnaval; y con objeto de que reine en ellos el mayor órden posible ha acordado lo siguiente:

1º Los transeuntes serán admitidos á juicio de la Comision siempre que sean presentados por un sócio.

2º Los transeuntes se proveerán del respectivo billete, en esta Secretaría, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

3º A las señoras sócias se servirá el billete de entrada únicamente el recibo del presente mes.

4º Las máscaras pasarán individualmente al salon de reconocimiento, donde despues de cumplida esta formalidad, se proveerá de una tarjeta que entregarán á la Comision para poder penetrar en el salon.

5º Se prohibe el trajo de negritos tanto á las señoras como á los caballeros, á las autoridades, así militares como civiles y eclesiásticas y todo otro impropio de buena sociedad. Tambien se prohibirá llevar armas, palos ó espuelas y cuanto más pueda molestar á los concurrentes

6º Estas formalidades se seguirán escrupulosamente conforme se determina.

Habana, Cerro 27 de 1877.—El Secretario general 15-27e

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Medalla de plata, Paris 1875.

CODEINE & TOLU

SIROP & PANTEZED

Dr. ZED

22 & 15, R. Drouot. PARIS

La **CODEINA** y el **TOLU** reunidos tomados bajo forma de **Jarabe** ó de **Pasta** del Dr **ZED** proporcionan una mejoría rápida en los casos de IRRITACIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TISIS, etc.

Depósito en la Habana: SARRA y Cª; FERNANDEZ y Cª.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin añadirle nada.—*A Paris*, inventor **Brou, 158,** boulevard Magenta, y en las principales boticas del mundo.

8 veces sobre **10**

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.

Cada fresco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de orígen en cada frasco, la firma CLERTAN.

En Paris, Casa L. Frère, 49, rue Jacob

Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41.
Fernandez y Comp., (Central,) Obispo 33 y 35.

Y en todas las buenas boticas de la isla.

OPRESIONES CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (*Exigir esta firma*: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 136, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósito en la *Habana*: en casa de SARRA y Cª.

CARNE-HIERRO-QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la **clorosis á palidos colores, la anemia,** la **menstruacion dolorosa,** el **empobrecimiento ó alteracion de la sangre, el raquitismo,** las **afecciones escrofulosas y escorbuticas,** etc. «En efecto, regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, é imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza.» (*Gazette des Hôpitaux* et *Mouvement Médical* de Paris.)

JARABE FERRUGINOSO AROUD (mismas propiedades) para las personas que no pueden tolerar el vino.

Depositos en la HABANA: Sarra y Cia. V. Fernandez y Cia.

Farmacia **AROUD**, en Lyon (Francia)

ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS

MEDALLA DE PLATA

E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquítis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquítis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquítis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una lijera bronquítis, cuando ya se ha declarado en ellos la tísis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Fastraerts:

«M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquítis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones digestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

«M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquítis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo.»

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta mi firma en tres colores.*

E. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 49, rue Jacob

Sarrá y Cª Teniente-Rey 41.—*Fernandez y Cª*, (Central) Obrapía 33 y 35, y en todas las buenas Boticas de la Isla.

"Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que declare haber visto con profundo desagrado el acto de haber privado el Sr. Presidente de la palabra á un señor diputado que pretendía rectificar en uso de su derecho."

La apoyó el Sr. Rute, fundándose en el respeto que se debe al reglamento.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo): Me levanto para rogar al señor diputado que acaba de hablar que retire la proposicion que ha presentado y que acaba de sostener, no ya en obsequio de

los soldados recibieron la órden de volver á sus cuarteles, por haberse recibido oficialmente noticias contrarias á las anteriores.

Los seis mil hombres del general Antillon han sido incorporados al ejército del señor general Diaz, y éste ha ordenado que se les incluya en el presupuesto desde el dia 3 de enero.

Provisionalmente ha quedado nombrado general en jefe del ejército el general Miguel Negrete.

Habia hecho su entrada en Guadalajara la columna de operaciones, en número de 20,000 hombres.

—Los iglesistas, en su fuga, expidieron más de doscientas patentes de guerrillero; con tal conducta han hecho un gravísimo mal á la nacion, pues ya se sabe á qué clase de operaciones se entrega aquella clase de gente.

—Antillon propuso ántes de su derrota algunos convenios; que no le fueron aceptados, y tuvo que someterse á la fuerza.

—El general Ceballos, se dice, que se comprometió á acompañar al señor Iglesias hasta Manzanillo.

—Antes de abandonar á Leon, los iglesistas tuvieron una junta de guerra, en la que se reconoció la inutilidad de toda resistencia.

El ejército iglesista habia formado en órden de batalla en Guadalajara para recibir al general Porfirio Diaz, y se adhirió al plan de Tuxtepec: hubo salvas, repiques, colgaduras, etc., etc.

Se dice que es ya cosa decidida el cambio parcial del ministerio, que tendrá lugar tan luego como el señor general Diaz regrese á la capital. Quedaría en el gabinete los señores Ramirez, Riva, Palacio y Tagle, y sustituirán á los señores Vallarta, Ramirez y Ogazon, los señores Joaquin Ruiz, Sebastian Camacho ó Rafael Cancino, de ideas conservadoras, y Manuel Gonzalez.

Hé aquí el convenio de paz celebrado entre los generales Ignacio Martinez y Florencio Antillon despues del combate de La Union de los Adobes:

"Considerando que despues de cinco horas de combate habido entre las fuerzas beligerantes de ambos jefes, la suerte de la guerra no ha quedado por ninguno; y que en tales casos el deber militar exije, á más de salvar el honor de las armas, evitar el derramamiento de sangre entre hermanos: de acuerdo el C. general Antillon con sus subalternos ha convenido con el C. general Martinez en las bases siguientes de arreglo:

1ª La division Antillon, cediendo en el terreno de los hechos, entrega sus elementos de guerra á la division Martinez.

2ª Los generales, jefes y oficiales, quedan en absoluta libertad para tomar el camino que mejor les convenga.

A las doce de la noche del dia 2 de enero de 1877, firmaron de conformidad, en la Villa de la Union, del Estado de Jalisco.—*Ignacio Martinez.*—*Florencio Antillon.*"

Dice un periódico: "Para que se comprenda hasta qué punto eran necesarios los convenios, baste decir que el tercer batallon de lijeros de Guanajuato, con su coronel á la cabeza, se habia marchado del campo para presentarse á las fuerzas porfiristas. El córonel de este batallon habia recibido, entre siete y ocho de la noche, órden de replegarse al jefe, y en vez de hacer ésto tomó el camino de Leon, que en aquellos momentos era ocupado por el general Diaz."

Los lerdistas de Chiapas han entrado en Juchitan, despues de haber derrotado á las tropas que mandaba el jefe Cortas.

Cortina ha recibido órden de internarse.

El jefe Revueltas, que mandaba en Matamoros, se ha puesto á las órdenes del general Porfirio Diaz, y, en consecuencia, ha proclamado el plan de Tuxtepec y queda de jefe político del Distrito del Norte.

El gobierno ha mandado que sea juzgado el ex general Ceballos.

Vuelve á asegurarse por conducto fidedigno que el ex presidente Lerdo se ha embarcado en Acapulco para San Francisco de California, protejido por D. Diego Alvarez.

El gobierno ha recibido los siguientes telegramas:

"Méjico, enero 16 de 1877.—C. general Porfirio Diaz.—Guadalajara.—El general Terán avisa que el general Enriquez comunica que los Estados de Tabasco, Yucatan y Campeche quedan sometidos al supremo gobierno, y que al de Chiapas envió una expedicion al mando del coronel Berdas, prometiéndoos pronto arreglo."

Comunican de la capital con fecha 21 de enero que el general Porfirio Diaz permanecia aún en Guadalajara organizando su ejército, y que el general Treviño se hallaba con su division en San Luis de Potosí.

La noticia de la destitucion del general Galroga, negada por los partidarios de Diaz, se ha confirmado. Este general fué uno de los partidarios más adictos del imperio y últimamente del señor Lerdo.

El general Diaz ha ordenado al señor Canales, gobernador de Tamaulipas, que ponga en libertad á todos los españoles detenidos por haber rehusado pagar una contribucion que les impuso, haciendo extensiva esta órden á Matamoros, Monterey y otros puntos donde los extranjeros fueron detenidos por igual razon. El general Antillon se encuentra prisionero en Méjico que le sirve de prision. Diaz es dueño absoluto de todo el país, porque ningun ejército ni partida de medianas fuerzas está en armas contra él; habiendo terminado la resistencia armada por el momento; á pesar de eso, la opinion general considera la administracion del general Diaz como de poca vida. Muchos de los partidarios del señor Lerdo continuaban emigrando del país temerosos de que se usasen con ellos actos de violencia.

Del señor Lerdo se dice que se embarcó en Sihuatanejo con direccion á Panamá ó San Francisco, y que su partido está enteramente desorganizado y que no será fácil que vuelva pronto al país. El partido clerical apoya aparentemente á Diaz, pero conspira para colocar en el poder á los conservadores. Hoy ha muerto la esposa del señor ministro de España.

San Francisco, 31 *de enero.*—Pesquiera de zina en la mayor parte de la region oriental de Sonora, pero es voz general que Mariscal está apoyado por la mejor gente y que restablecerá la paz.

Segun se verá por la siguiente noticia que leemos en *El Cronista* de Nueva York del 3 del actual, habian ya llegado á Vashington tanta dificultad, segun manifestaba la revista que publicamos en uno de nuestros números anteriores:

De Washington telegrafiaron anteayer que el ministro de Méjico, Sr. Mariscal, entregó el dia 31 en la secretaría de Estado la suma de $200 000 en oro, remitida por el general Diaz para cubrir el primer plazo de las indemnizaciones acordadas por la comision mixta ha poco tiempo.

De Washington se deriven, empero, que este hecho implica el reconocimiento del gobierno establecido por el Sr. Diaz, pues el de Washington se ha limitado á recibir aquella cantidad del representante diplomático de la república mejicana, reconocido desde antiguo, sin inquirir la procedencia.

En el número del dia 7 del mismo periódico encontramos la siguiente carta dirijida al director del mismo:

Matamoros, 29 *de enero de* 1877.—Muy Sr. mio: Poco ó nada se ha adelantado en esta ciudad respecto á las dificultades políticas que desde el principio de la revolucion vienen atormentando á los pacíficos y honrados habitantes de esta frontera, sin embargo de que diariamente nos regalan los periódicos noticias que hacen creer que ya todo el país está en el goce de plena y perfecta paz: así será, y yo lo deseo de todo corazon; más en medio de esta envidiable paz de que se dice que gozan nuestros hermanos en el resto de la república, tenemos que lamentar en esta ciudad, no la guerra civil que nos ha destruido durante un año, sino la local, ó más bien dicho la primordial en que se encierra el *patriotismo* que, aquí como en todas partes, cobija, con muy pocas excepciones, todo corazon revolucionario. Me explicaré.

Es el caso que el general Revueltas, que ha defendido la ciudad de Matamoros, sosteniendo al señor presidente Lerdo, se pronunció en favor del general D. Porfirio Diaz, tan pronto como éste entró en la capital de la república. Sabedor el general Diaz de este cambio, bien fuera por antigua amistad, bien por considerarle más competente ó de más confianza, remitió al general Revueltas el nombramiento de general en jefe y comandante militar interino de la zona, dando órden al general Cortina de retirarse con sus tropas á la ciudad de Linares. Esta pildora suministrada al general Cortina, ha hecho un efecto incontrastable en los que han sido hasta hace algunas semanas, sostenedores suyos, y hoy considerándole una nulidad, tratan de desprestigiarle sin misericordia; y entiéndase que yo nunca tuve al general Cortina por santo de mi devocion.

El resultado de todo este embrollo, pues no puede dársele otro nombre, es que el general Revueltas ha invitado á los generales nombrados por el general Diaz, y que se hallan en Brownsville, para que vengan á tomar posesion de sus empleos; más segun parece, aquellos rehusan aceptar mientras el general Revueltas se halle en Matamoros.

Cortina, por otra parte, no quiere obedecer las órdenes del general Diaz, y permanece impávido, con unos tres ó 400 hombres, en su mayor parte rancheros, á cuatro leguas de Matamoros, en cuya ciudad no permite entrar nada sin ántes cobrar los derechos establecidos segun *su* tarifa; prohibiendo la salida de efectos de la ciudad para el interior, salvo fruleras para el consumo de las haciendas ó rancherías; en una palabra, la ciudad y puerto de Matamoros, están nulificados para el comercio; aún cuando todos se dicen partidarios de Diaz.

Esta es la política de por acá, que cuanto más quiero comprenderla, se me representa más y más enmarañada y confusa: por ejemplo, hoy todos somos porfiristas y todos tenemos una gran dósis de patriotismo, y no obstante tanta abnegacion y tanto patriotismo, nadie está contento con haber logrado el objeto deseado, cual era la no reeleccion, oyendo diariamente, y por boca de todos ellos, la cantinela de: ¡no hay patriotismo en los hombres....! No hay patriotismo, digo yo cuando se pretende salga de la pátria; más hay mucho en el hombre que se lanza á la defensa de un principio justo y santo, y despues de conquistado á costa de sus intereses ó en muchos casos de su vida, baja á la tumba ó se retira, inflamado su corazon de orgullo, á la mansion de sus padres ó al seno de su familia, para dedicarse de nuevo al honesto y honrado trabajo que olvidó un instante para salvar á su pátria ó sucumbir por ella. ¿Más puede haber patriotismo en aquellos que quieren medrar y enriquecerse á costa de la ruina de la nacion en que vieron su luz primera?

Dicen que el general Canales, actual gobernador de este Estado de Tamaulipas, viene á arreglar las dificultades que existen entre los partidarios de Diaz, respecto á quienes han de ser los amos, dueños y señores de vidas y haciendas de esta desgraciada ciudad, y no dudo que este señor podrá responder con acierto á mi interrogatorio.

Miéntras tanto, pobre pátria mia.....! Desgraciada Matamoros, donde por primera vez se oyó el débil acento de mi voz.....! Nada puede hacer por tí ¡pobre diariamente ultrajada y lamenta tus desgracias!—*Imparcial San Francisco, 2 de febrero.*—Dice un despacho de San Diego: "Las noticias de Sonora son muy tristes. Los dos Pasqueiras se han unido en revolucion contra el gobierno de Mariscal. Dicese que tienen 1,500 hombres en armas y que esperan refuerzos de Sinaloa y Chihuahua. Adinelante tambien que ha corrido un encuentro en Ures hace algunos dias.

"Mariscal ha pedido más fuerzas á otros puntos. Las de Pesqueira son más numerosas."

"El pueblo está desanimado, segun se asegura, y dispuesto á creer que la paz y órden solo puede restablecerse por la intervencion de una nacion extranjera."

GACETILLA.

Comparsa gallega.—Esta tarde hemos pasado un rato delicioso; una magnífica comparsa gallega ha estado un gran rato tocando y cantando á la puerta de nuestra Redaccion canciones populares, que respiraban todas el más puro y acendrado españolismo.

Mucho agradecemos á la citada comparsa la deferencia que ha tenido con nosotros, y nuestro entusiasmo creció al saber que solo ha hecho para demostrar que están conforme con la marcha seguida por nuestro periódico.

¡Bien por los hijos de Santiago!

Que se prohiba.—Encontramos digno de aplauso, y lo celebramos, que el público se divierta, pero para ello no es necesario molestar á las demas personas que tranquilamente intentan hacer lo propio.

Anteayer vimos en el paseo con bastante disgusto un carro de mudadas lleno de máscaras vestidos bastante raramente que llevaban en la mano astas de toro.

Lo que nos causó repugnancia, así como al público, fueron unas ratas muertas colgadas de una tabla y abiertas por el medio del cuerpo.

Aquello era capaz de levantar el estómago más fuerte del mundo y nos estraña que los numerosos agentes de la autoridad que habia en el paseo no hicieran salir de allí mascaradas de aquel género. Si no lo vieron y se vuelve á repetir, ya estan advertidos.

Los estómagos lo agradecerán.

Los artículos 49 y 50.—Continúa siendo letra muerta para los agentes de la autoridad los artículos 49 y 50 de las ordenanzas de policía urbana.

Los perros siguen paseando por las calles libremente, sin bozal ni cosa que se le parezca, y los transeuntes se ven expuestos á accidentes desagradables que conviene evitar, en primer lugar porque la salud pública es lo primero y en segundo porque aquello que está mandado debe cumplirse.

Parecerá una cuestion poco importante, pero es bien triste que sucedan desgracias como la que dimos cuenta el otro dia.

Guerrillas.—La calle de la Mision se ha convertido en un campo agramante.

Un gran número de chiquillos de todas edades recorren la calle citada divididos en dos bandas jugando de una manera poco conveniente para los transeuntes.

¿Y la policía?

Nubes de polvo.—Siempre ha sido uno de los lugares más concurridos de la Habana de 11 á 12 de la noche, el parque de Isabel la Católica, puesto que por él pasan todos los vecinos de los barrios extramuros que se retiran del teatro á sus casas; siempre, repetimos ha sido muy concurrido á la indicada hora, pero desde que se ha abierto el teatro de Payret es mucha mayor la concurrencia en aquel punto. Pues bien, los *señores* barrenderos se entretienen en barrer á la hora citada levantando tales nubes de polvo que no parece sinó que el campo de Marte y el paradero del ferro-carril de Villanueva estan ardiendo.

En todas las capitales y ciudades del globo se barre á la hora que menos gente pasa por la calle, aquí es al contrario.

¡Oh prevision municipal!

Periódico ilustrado.—Por el último vapor correo español entrado en puerto hemos recibido los dos últimos números de *La Ilustracion Española y Americana* y de *La Moda Elegante ilustrada* que cada dia son más acreedores al favor que el público les dispensa.

La parte literaria y los grabados son dignos del justo nombre que gozan ambos colegas ilustrados.

La calle de San Nicolás.—Varios vecinos de la calle de San Nicolás entre las de Zanja y Dragones nos dirijen una atenta esplica para que la traslademos al Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

El deseo de los vecinos es que se acabe de componer la calle de San Nicolás, entre las de Zanja y Dragones.

Hecho el *extracto* réstanos solo pedir á *D. Quien Corresponda* haga lo posible por complacer á los vecinos citados.

Indisposicion.—Por hallarse indispuesta la Sra. Volpini no se cantó anoche en el teatro de Payret, segun se habia anunciado, la ópera *Lucia.*

Deseamos el pronto restablecimiento de la aplaudida tiple.

Teatro de Albisu.—Anoche tuvo lugar en el teatro de Albisu la funcion á beneficio de la primera bailarina Sra. Pecazo.

Por indisposicion del Sr. Prats, en vez del primer acto de la zarzuela *La Marsellesa* que habia de cantarse, segun lo anunciado, se puso en escena el primero de la titulada *El proceso del can-can*, *Un caballero particular* y *Pascual Bailon.*

Tambien hubo un baile, en el que fué sumamente aplaudida la beneficiada y obsequiada con gran número de palomas.

La entrada, buena.

Bailes.—Si animado se vió el gran teatro de Tacon en el baile del domingo, no lo fué ménos en el de anoche, presentando el magnífico salon un sorprendente golpe de vista, donde bullian en tropel alegres parejas que danzaban á los acordes de las danzas, polkas, etc., que se tocaron.

La mayor alegría y el mejor órden reinó toda la noche, entregándose todos los asistentes en brazos de la diosa Terpsícore, que manda en absoluto en estos dias de expansion y buen humor.

Si el teatro de Tacon se vió concurridísimo, no sucedió lo mismo con los salones conocidos con el nombre de Escauriza, situados en los altos del café del Louvre, donde apénas se veía una docena de parejas.

En cambio en los salones del Louvre, donde campea Federico el Grande por su respeto, no se podia dar un paso; tal era la afluencia de parejas que en confuso tropel danzaban en sus ventilados salones.

En todos ellos reinó el órden más completo, lo mismo que en los alrededores de los salones, donde habia un buen número de curiosos.

Como se vé, la gente de buen humor se divierte en paz y en gracia de Dios.

El Espectador.—El antiguo periódico teatral *El Espectador*, ha echado el resto. Antes de ayer nos sorprendió con un lindo grabado y con el aumento de dos planas de lectura.

Anuncia que todos los domingos dará á la estampa números extraordinarios con magníficos dibujos del Sr. Landaluce y artículos y revistas de escritores cuya reputacion corresponde á la del caricaturista.

Luz esquina á Oficios.—Nuestras excitaciones dirijidas al ramo de calles para la composicion de una parte de la calle de Luz, cuyo estado es lastimoso, no han dado resultado.

Como nuestros lectores comprenden, es uno de los puntos más concurridos por ser paso para el ferro-carril de la Bahía y la empresa de vapores de Regla.

Los gastos para dejar aquella calle como Dios manda, no arruinarian al Ayuntamiento, pues todo lo que pedimos únicamente se reduce á que se coloquen unos cuantos guardacantones mal arreglados y nada más.

Quiera Dios que seamos esta vez más afortunados que en las anteriores.

Riña doméstica.—Dos vecinas de la calzada del Monte vinieron ayer tarde á las manos, resultando ambas levemente heridas.

El celador del barrio del Pilar, despues de remitir á las contendientes á la casa de socorro, instruye la correspondiente sumaria.

Homicidio.—El celador de Casa Blanca detuvo ayer á dos marineros extranjeros y á uno peninsular, por recaer en ellos sospechas de ser los autores del homicidio de un extranjero, cuyo nombre se ignora.

El muerto tenia en la mano al caer al suelo una navaja abierta, habiéndosele ocupado á uno de los extranjeros otra navaja.

En el tejado del taller de maquinaria de los Sres. Zulueta y Sobrinos fué encontrado un cuchillo con la hoja ensangrentada.

La causa está ya en poder del Sr. Juez de primera instancia.

Teatro de Verano.—Se prepara en este teatro una escojida funcion á beneficio de la simpática Petra Oliver y de los niños Conchita y Ramon Dobo, en que toma parte la compañía infantil que dirije el Sr. Arregui, el hombre guitarra y los guaracheros Sres. Zamora, Valdés y Tereso.

Beneficio.—El juéves próximo tendrá lugar en el teatro de Tacon la funcion de gracia del gran barítono Sr. Bertolasi, poniéndose en escena los actos 2º, 3º y 4º de la magnífica ópera del maestro Gounad, titulada *Fausto*, y el tercer acto de *Rigoletto.*

Con tan variada como sorprendente funcion, unido á las simpatías que el Sr. Bertolasi ha sabido captarse por su mérito artístico, nos hace esperar que el gran teatro será chico esa noche para contener á la distinguida concurrencia.

Mariano.—El célebre y afortunado prestidijitador Mr. Hermann, agradecido á la general aceptacion que le viene dispensando el público de este pintoresco pueblo, ha arreglado una gran funcion que tendrá efecto la noche del juéves 15 en la que se propone ejecutar las más variadas y mejores suertes de su repertorio, tomando parte Mr. Watson, el hombre-pez y la bella Ondina con sus admirables ejercicios debajo del agua. Con tan variada funcion y el propósito del renombrado "rey de los prestidijitadores" de demostrar su gratitud, dejará agradables recuerdos, y no dudamos que el teatro de Mariano en la citada noche se vea invadido por una inmensa concurrencia, correspondiendo á tan galante deferencia.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES (de ceniza).—El primer dia de Cuaresma llamado por los Padres cabeza del ayuno, se guardó siempre en la iglesia con gran solemnidad y devocion bien fuera la Cuaresma, segun la diversa disciplina de siglos y lugares, de 6, bien de 7 ó de 8 semanas.

Este era el tiempo regular y ordinario de entrar los pecadores al curso de la pública penitencia canónica, en el que eran indicados por las preces del obispo y de su clero, y con la imposicion de sus manos al poner las cenizas en la cabeza de los penitentes. Y este es el origen de la ceremonia de poner en nuestra frente la ceniza en este dia, como símbolo ó señal exterior de la interior consagracion de nuestros corazones á los ejercicios de penitencia. No es una práctica supersticiosa, sino una ceremonia santa usada de la iglesia desde los siglos primitivos, y recomendada por el ejemplo de los patriarcas y profetas, de que hacen mencion las sagradas letras.

Sios. Valentin, pbro y mártir, y Juan Bautista de la Concepcion, fundador.—San Valentin, despues de haber padecido muchos, dias, al fin fué degollado.

El beato Juan Bautista tomó el hábito de religioso con solo el objeto de lograr su salvacion, y desde el año de 1613 está de ella gozando, como lo creemos, la Iglesia, en han establecido los antiguos precios, en oro.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$35-50	oro.
Por un semestre, idem	12-75	oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (Sin porte de correo.)

Por un año adelantado	$17	oro.
Por un semestre, idem	9	oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa..... Real 46.
Casa Blanca..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa..... D. Francisco de la Riera.
Aguacate..... „ José Mª Bilbao.
Alacranes..... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... „ Franco Lerdo de Tejada.
Alquizar..... „ Francisco Ateca.
Bolondron..... „ Agustin Tremoleda.
Belascoain..... „ Francisco Borrego.
Batabano..... „ Felipe Zudaire.
Baracoa..... „ Francisco Piñó.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bayamo..... Catasús, Hº y Cª
Bahía Honda..... „ Ignacio Iglesias.
Bainoa..... „ Antonio Alonso.
Carballo..... „
Cardenas..... „ José D. Suarez.
Cuba..... „ Juan Perez Dubrull.
Caibarien..... „ Cándido Menendez.
Consolacion del Norte..... „ Rafael Corrales.
Cienfuegos..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes..... „ Evaristo Perez.
Cabañas..... „ Nicolás Regueiro.
Colon..... „ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... „ Evaristo Perez.
Cidra..... „ José Mª del Busto.
Candelaria..... „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo..... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas..... „ Casimiro Romero.
C. Fajardo de Macurijes..... „ Celestino Seiyas.
Ciego de Avila..... „ José J. Vives.
Cimarrones..... „ Francisco Fina.
Jalabazar..... „ Juan Fernando.
Cartagena..... „ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana..... „ Franco Alvarez Cobian.
Camarioca..... „ Joaquin Baños.
Camajuaní..... „ Juan Udoy.
El Cano..... „ Bernardo Fernandes.
Esperanza..... „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... „ Evaristo Perez.
Guamajay..... „ José P. Alvarez.
Güines..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... „ Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena..... „ Florentino Vildostégui.
Güira de Macurijes..... „ B Sreeltasar, Moro y C
Guane..... „ Sebastian Canals.
Guatao..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas..... „ José Franco.
Guara..... „ Rafael Pendás.
Holguin..... „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo..... „ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... „ Bonifacio Gomez.
Jiñico..... „ José Roman.
Las Pozas..... „ Pedro del Collado.
Los Palos..... „ Domingo G. Solís.

COMUNICADOS.

A ADOLFINA.

Anoche me ofendistes, Adolfina,
Y faiste en ello cruel,
Que no debes, y ménos sin motivo,
A tu amigo ofender.

Me dijiste..... más nó: nunca mis lábios
Tus palabras dirán,
Basta que sepas, Adolfina
Que me han hecho llorar.

A mí, tu pobre y consecuente amigo,
Que buena te creia.....
¡Jesús, qué desengaño! ¡Dios clemente
Quién lo habia de decir!

Más no pienses que quedas sin castigo
Primero perecer,
Y por tanto rigor, ¡tiembla de espanto
Te perdono, mujer!

Fray Selvaco.

TEATRO
DE MARIANAO.
Extraordinaria y variada funcion el JUEVES 15 de febrero de 1877 por el *Gran Herrman*, acompañado de la *Srta. Addie*, tomando parte Mr. Watson, el sin rival *Hombre Pez*, y la *Bella Ondina*, con sus admirables ejercicios debajo del agua.
2p1b14f ☞ A las 7½.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO
D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.
Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las fincas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz.
ms22ab
Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Barcaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

REMEDIO PRODIGIOSO
EL ENEMIGO DEL PASMO.
D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.
Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios.
mz29ab
Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Barcaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.
Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.
Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente los hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacoba, ausente, Lamparilla 68 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Fabellon núm. 23; capitan D Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D José María Yañez y Peña; D. Juan Bonne Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 60 D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes: D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 82; por D. Susano Argüelles, vecino de Jaguey Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Tresalba, Monte 81; D. Lorenzo Enlir, Amistad 136, hoto "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, sílrex del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Bruno Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 54, D. Francisco Sordo; Maternas, calle del Obispo 22; D D. Manuedez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Koreto; Villaclara, calle de Colon G. D. Miguel Sengoechea, de la comedia de gananciosos, Casa Blanca, tercer carnero, herrería, D. Antonio Cartanas; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 13, Catalino Vallo, con notable, peligrosa y extraordinaria compliacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visido; Ancha del Norte 159, D Julian Concepcion; Compostela esquina á San Ignacio accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 104 almeblería "La Américas," D. José Flores Sanchez, Aislon 106, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 49 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanches; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Osacc, Obispo 110, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57 Guanabacoa; Campanario 12, D. Luis Alvarez; La parilla 63, D. Florencio Menéndez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 38, D Antonio Arbolayas: Amistad 84; D. D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al bouvo D. Ramon García; Galiano cocina Virtudes, ropelería, D. Juan José Achiria; Escobar 33, D. José Castaños; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 67, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 39, D. Fernando García: Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez, Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Teniente 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Escandia.—Animas 62, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 29, D. Joaquin de Roca; Gervasio 27, D. Félix Palacios: Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 74, D. Felipe Gomez: Cuba nº 1, D. José Alvares Herrerin; Cardenas 43, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I. Aurralde 53, D. Eduardo Fumeiro; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Solar; Colon, Ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería. D. Francisco Jimenez de Arsoz; Estrella 152, D. Agapito Rear: Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. Jo é Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 122, D. Gabriel Caruz; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 21, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85. D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 122, D. Luis Mª Salasar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. A. B. B; San Pedro 2, D. Juan Suló; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20. D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D Valentin San chez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Fujadas (mónstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligroso), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 44, D, Rafael García; Estrella 19, D. Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.
José del Castillo, encargado del Ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suares Vigil.
CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.
El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha titubeado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.
Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 23 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.
Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Barcaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.
ms30ab

COMEJEN.
Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colectivía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Leque y compañía.
NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ANUNCIOS.
PROFESIONES
CURA
DE
LAS QUEBRADURAS.
Los medios que empleo para la cura de las hernias, son tan seguros y rápidos en su accion curativa, que dejan muy atrás á cuantos se han empleado hasta hoy, y permite asegurar que todos mis curativos tienen el PRIVILEGIO de efectuar curas tan difíciles como las siguientes: D. Nicolás Candelario, vecino de la calle de San Miguel nº 131, quebrado desde niño, hoy 30 años de edad, hérnia inguinal muy voluminosa. á los cuatro meses obtenida la cura radical; D. Manuel German, vecino de la calle del Norte nº 289, á los ocho dias de nacido se le notaron dos hérnias, una umbilical y otra escrotal, á los 40 dias, se aplicaron mis curativos, al mes efectuada la cura radical, y así podria nombrar infinidad de personas, pero no se hace porque á muchos no les gusta publicar sus dolencias pasadas.—J. Gros, Luz 60. 3t 31d

Dr. CASIMIRO SAEZ
Médico-Cirujano.
LUZ nº 62.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias.
Consultas de 2

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 13 DE FEBRERO DE 1877.

INUTILIZADOS EN CAMPAÑA.

La prensa de Madrid se ha ocupado recientemente del pensamiento de establecer aquí un Cuartel de Inválidos que sirviera de honroso asilo á los que han quedado inútiles y desamparados en defensa de la integridad nacional durante los ocho años de guerra que sostenemos contra los enemigos de nuestra pátria.

La Epoca escribe con tal motivo estas líneas:

"El pensamiento humanitario de fundar un Cuartel de Inválidos en la isla de Cuba, para atender á los inutilizados en campaña, empieza á tomar cuerpo en la gran Antilla, segun los periódicos últimamente recibidos, que consagran á esta idea todo el interés que su importancia requiere."

Desgraciadamente esto no es exacto. Ese patriótico y humanitario pensamiento, iniciado con celo por el Casino Español de Remedios, solo ha sido apoyado en las columnas de nuestro periódico y en las de *Leon Español*, que se publica en aquella jurisdiccion.

Nosotros creimos, como el expresado Casino, realizable el pensamiento con los donativos reunidos por todos los de la isla, y escribimos algunos artículos, excitando al de esta capital á que les diese aquella patriótica y útil aplicacion; pero primeramente la Junta Directiva, y luego la general, desecharon el proyecto del de Remedios, calificándole de irrealizable, y acordaron que los fondos existentes continuaran distribuyéndose en la misma forma que viene haciéndosele desde que empezó la guerra, es decir, en socorros pecuniarios á los inutilizados, huérfanos y viudas de los fallecidos en campaña, que, á juicio de la comision nombrada al efecto, sean más acreedores á ello. Este acuerdo de la primera de nuestras sociedades patrióticas ha sido aprobada tácitamente por las demás, de manera que los socorros se siguen dando del mismo modo, y hoy tal vez los fondos serian ya en efecto insuficientes para realizar el económico y bien meditado proyecto del Casino Español de Remedios, para fundar en aquella fértil y sana comarca un Cuartel de Inválidos.

Ya vé, pues, nuestro apreciable colega madrileño como el pensamiento, léjos de tomar cuerpo, se ha ido desvaneciendo como una ilusion, y solo queda de él un recuerdo de gratitud de todos los que desean que nuestros inválidos tengan un asilo benéfico donde pasar el resto de sus dias, hácia el Sr. Coronel Fortun y demás señores de la Junta Directiva del referido Casino de Remedios, que dieron vida y calor á aquella humanitaria idea.

Tan distante está *La Epoca* de creer que esa idea se ha desvanecido entre nosotros, que, juzgándola de fácil é inmediata realizacion, vá aún más allá de lo que fuimos nosotros, atribuyendo á ella otro pensamiento más vasto, para cuya aplicacion se necesitaría, no solo el concurso de las almas caritativas que hasta ahora han prodigado sus donativos en favor de los inutilizados, sino tambien el más poderoso y eficaz del Estado. Discurriendo sobre este particular nuestro colega, se expresa en estos términos.

"Es de necesidad imperiosa que todos los que consagran su vida á la defensa de la pátria, encuentren en la pátria misma una compensacion de los sacrificios que se han impuesto, y mucho más si han tenido la desgracia de perder un miembro que les incapacite para procurarse el sustento; la campaña de Cuba ha de crear, como todas un contingente más ó ménos numeroso de inválidos, pero las condiciones del país pueden contribuir en gran parte á que estos obtengan una merecida recompensa.

Un Cuartel destinado á proveer de alimento y abrigo á los inutilizados en campaña, responde, en parte, á una necesidad inmediata; pero no siempre logra satisfacerla en absoluto. Es preciso, por consiguiente, pensar en otra base que llene por sí misma las exijencias de este servicio humanitario. Para justificar hasta qué punto es indispensable, nos basta concretar la cuestion en estos términos: ¿Deben forzosamente considerarse imposibilitados para todas las funciones del trabajo, los que por consecuencia de herida ú otro accidente se juzguen con derecho á ingresar en el Cuartel de Inválidos? Nosotros creemos que no: habrá algunos, cuya inutilidad absoluta les obligue á buscar este último asilo como un reparador inevitable á su indigencia; pero habrá muchos tambien que por la índole especial de su estado deban estimarse aptos para ciertas faenas en que el interés privado obtenga iguales ventajas que el interés nacional.

La isla de Cuba, por las condiciones de su territorio, despoblado en grandes y extensas comarcas, pero rico y feraz en fecundas producciones, puede, sin duda, proporcionar á estos últimos una ocupacion lucrativa, ya dedicándoles ciertos terrenos para el cultivo, ya utilizando sus servicios en tareas que, sin ser incompatibles con su aptitud, resultasen beneficiosas para el Estado. De esta suerte ellos podrian alimentar la esperanza de un modesto porvenir, y la nacion tendria en la manigua servidores agradecidos y leales, en vez de enemigos ocultos que cifrarán siempre su empeño en crear conflictos á la patria.

Mediten sobre este punto nuestros hermanos de Cuba, y si en él encuentran algo digno de ocupar su atencion, *asociándose de buen grado á su idea humanitaria*, seguros de haber conseguido por este medio la realizacion de una obra altamente meritoria y honrosa."

La idea de nuestro colega madrileño no puede ser más elevada y fecunda. Dar honrosa ocupacion á aquellos soldados que aún cuando inútiles para el servicio de las armas, puedan dedicarse á ciertas faenas agrícolas, aplicando al mismo objeto las familias de los que han fallecido en la presente campaña, proporcionando á unos y otros un modo de vivir modesto y digno; y utilizar este humanitario pensamiento para asegurar la tranquilidad futura del país, poniendo en manos de personas agradecidas y leales el territorio que hoy sirve de refujio á los traidores á la patria para hostilizarla, haciendo á la vez productivos los terrenos que hoy permanecen improductivos, es una idea grandiosa, que honraria indudablemente á la generacion que llevase á cabo su realizacion.

El pensamiento de *La Epoca*, cuyo desenvolvimiento encomienda á la prensa de Cuba, es la colonizacion de este país, sirviendo de base los leales soldados que han quedado inútiles para el servicio de las armas en defensa de la integridad de la pátria, y sus familias, así como las de los que han fallecido por tan sagrada causa. Más, este pensamiento del colega madrileño, á cuyo lado considera secundario, y lo es en efecto, el de fundar un Cuartel de Inválidos, exije para su realizacion grandes recursos y una enérjica voluntad para vencer todos los obstáculos que han de presentarse; y si el fácil y hacedero proyecto de erijir dicho Cuartel se ha considerado irrealizable por los mismos que contaban con más medios para llevarlo á cabo, ¿cómo quiere que se aborde el vasto pensamiento de colonizar el país con los elementos leales procedentes de la campaña? ¿Dónde se vá á encontrar esa decidida voluntad necesaria para allanar los obstáculos reales que se ofrecerian á su ejecucion, cuando han bastado á impedir la del Cuartel los ficticios creados por las preocupaciones y la rutina?

Hoy, lo mismo que hace ocho años, nuestros inválidos y las familias de los que han fallecido en campaña, siguen recibiendo socorros pecuniarios de los fondos que la filantropía y patriotismo del público ha reunido, por iniciativa de los Casinos españoles de la isla; y la existencia de aquellos patriotas continúa siendo precaria, pues por mucho que sea lo donado y grande la buena voluntad de la comision que administra esos fondos, es imposible que donde no hay un plan fijo puedan los socorros ser fructuosos y equitativos.

Pocos países habrá en los que el desprendimiento y filantropía del público sean mayores que en Cuba, y prueba de ello son los cuantiosos donativos que se reunieron en los bazares celebrados hace diez meses á favor de los mismos inutilizados; pero si grande es la facilidad que hay aquí para allegar recursos con cualquier objeto benéfico ó patriótico, mucho más grandes aún son las dificultades que se crean cuando se trata de darles una inversion acertada. La apatía, las vacilaciones, el apego á añejas prácticas, son otros tantos invencibles obstáculos que se oponen á la realizacion de cualquiera idea, por útil y deseada que sea.

Sin embargo, como la mision de la prensa es combatir esa apatía, hacer desaparecer las vacilaciones y desterrar prácticas viciosas ó perjudiciales; y la idea de *La Epoca*, no solo es buena y posible de realizar, sino que es la misma por la cual hace años viene abogando, aunque inútilmente, LA VOZ DE CUBA, ó sea por la colonizacion militar, basada con los inutilizados en campaña, sus familias y las de los fallecidos en ella, no desmayamos por eso en nuestros propósitos, y seguiremos sosteniendo el pensamiento en las columnas del periódico con la misma fé y buen deseo que lo hemos hecho hasta aquí. Más para que nuestra tarea pueda algun dia producir su fruto, preciso es que la prensa de esta isla que esté conforme con nosotros nos ayude con su cooperacion; y ya que la prensa madrileña ha fijado su atencion en asunto tan trascendental para el porvenir de Cuba, que es igualmente el porvenir de la patria toda, pues no solo *La Epoca*, sino tambien *El Cronista* se ha ocupado de él con interés, preciso es que continúe su patriótica propaganda, ayudándonos á combatir los obstáculos que se oponen á la realizacion de una idea que aseguraría el bienestar de los heróicos defensores de nuestra nacionalidad en esta apartada provincia, á la vez que haria imposible en lo sucesivo toda tentativa de traicion semejante á la iniciada en Yara, y cuyas funestas consecuencias estamos tocando todavía.

La diplomacia vencida.

La nota del ministro austriaco, conde Andrassy, relativa á la cuestion de Oriente, fué comunicada, como recordarán nuestros lectores, por los telegramas publicados, á las demás potencias, y presentada luego á la Puerta, que habia dado su adhesion á principios del año pasado. El giro que los acontecimientos han ido tomando, ha hecho insuficiente aquella nota, y hubo que llegar al fin, como es sabido, á la reunion de una conferencia europea en Constantinopla. La resistencia de la Puerta, no prevista por los plenipotenciarios europeos, ha hecho que estos buscasen nuevos medios de evitar la guerra entre Rusia y Turquía, y al fin, ya en los últimos dias, algunos de los plenipotenciarios, retrocediendo paso á paso, parecian dispuestos á contentarse con la *nota Andrassy*.

Estas disposiciones no podian ser ignoradas por los ministros turcos, y acaso ha sido esto el motivo de las resistencias y los aplazamientos de la Puerta, que estuvo en este caso más hábil que la diplomacia de Europa, y de seguro más hábil que Lord Salisbury que tomó, sin darse cuenta de ello, el papel del general Ignatieff.

Tampoco sería prudente entregarse desde luego á una confianza exajerada en la paz. Los rusos están dispuestos á la guerra; pero quieren al mismo tiempo contar con Europa, y esto es lo que no han logrado. Seguramente no dejan de comprender los hombres de San Petersburgo que si las grandes potencias no se mantienen firmes, la obra de la conferencia podría no dar por resultado más que un remiendo. Pero dado este caso, que ya se ha realizado, ante la resistencia definitiva de Turquía, el gobierno ruso no tomará desde luego una determinacion extrema. Tiene, por un lado, que pesar las cargas de una guerra; por otro, la necesidad de terminar de una vez el malestar que engendra un estado puramente de crisis en Oriente. Pero si tomase este partido, lo haria en momento oportuno, y consultando ántes *todos* los intereses del país.

Rusia no puede creerse en el caso de apresurarse á constituirse en campeon armado de un acuerdo, que habrá pedido sostener hasta el fin, por no separarse de Europa, pero que no responde á las necesidades de la situacion. No hay temor, pues, por ahora de ver surjir la guerra, porque la conferencia no haya dado resultado, ni de que el conflicto traspase los límites de una refriega diplomática. En cuanto á consultar Rusia todos sus intereses ántes de comprometerse en una guerra, su situacion económica-financiera no es tan sólida que pueda meterse en aventuras guerreras sin exponerse á catástrofes interiores.

La conferencia ha tratado de llegar á una solucion pacífica, pero no podemos ménos de confesar que cortaba en mucho el derecho del gobierno turco, de gobernar á sus súbditos como creyese conveniente á sus propios intereses, sin tener en cuenta las palabras del conde Andrassy, de que, "si hay rusos en Moscow, hay tambien turcos en Turquía."

Los turcos están dispuestos á la guerra ántes que aceptar las proposiciones que creen justamente humillantes para la dignidad de Turquía, y saben que pueden dar á la guerra todo el carácter nacional, confiando en que Inglaterra, interesada como ellos en la cuestion, no los ha de abandonar por completo. — Los últimos esfuerzos de la diplomacia rusa tienden ahora á hacer que se redacten nuevas resoluciones *"europeas"* más templadas que las anteriores. No es posible desconocer, sin embargo, que el hecho de estar concentrado un ejército ruso sobre el Pruth, el prepararse activamente la Puerta á la guerra, haciendo por todas partes apestos militares en gran escala, y confiando en sus excelentes líneas de defensa, todo lo cual contribuye á exaltar los ánimos por ambas partes, no son elementos más fáciles para suavizar dificultades y preparar concesiones.

Por lo demás, si Turquía pone en movimiento todas las fuerzas del Imperio, Rusia está haciendo lo mismo. En los círculos militares de San Petersburgo se asegura que están tomadas las medidas necesarias para movilizar, caso necesario, la fuerza de todos los distritos, y que se ha dado la órden de hacer lo mismo con la milicia en cuatro de los distritos del Sur, que darán 140,000 hombres.

El telégrafo nos ha anunciado recientemente que el príncipe Gortschakoff ha comunicado á los representantes rusos la negativa de Turquía al protocolo de la conferencia. Esperemos, pues, las noticias que no podemos tardar en recibir, para poder apreciar con fundamento el sentido de la resolucion última del canciller ruso, que no sabemos calificar hoy si de *protesta* ó de *amenaza*.

Cosecha de tabaco.

De una carta que nos escribe en 10 del actual un ilustrado vecino del partido de San Juan y Martinez, en Vuelta-Abajo, tomamos los siguientes párrafos sobre el excelente estado de la cosecha del tabaco:

"Como buen amigo de la agricultura, madre de todas las industrias, me apresuro á poner en conocimiento de Vd. que la cosecha de tabacos en San Juan y Martinez es como pocas ha habido de muchos años á esta parte. En todos los cuartones del partido véanse numerosas hojas de tabaco de anchura y longitud increibles. Las lluvias, con ser oportunas sin pecar por demasiado abundantes, han dado á la planta excelente calidad y exquisita finura, y no han dejado desarrollar plaga de ninguna especie. La última lluvia que cayó en la noche del 7 al 8 del actual, acabó de favorecer el completo crecimiento de las siembras tardías y el de las matas de segundo corte, de modo que no tan solo se presentan buenas y abundantes las capas, sí no tambien las tripas.

En el cuarton de San Luis, especialmente, la cosecha es excelente y muy general, debida á que la mayoría de las siembras fué temprana y los campos pudieron aprovechar las aguas que cayeron en los primeros dias de noviembre del pasado año. Así, no es de extrañar que muchos mercaderes nacionales y extranjeros, y varias personas de distincion, hayan visitado ya las vegas, atraidas sin duda por la vejetacion prodijiosa que por dó quiera brota de la tierra."

Caridad.

Imploramos la innagotable caridad de nuestros lectores para Dª Cármen López, viuda de Padier, que se encuentra postrada en cama con calentura hace algun tiempo, sin recurso alguno y con dos hijos, uno de doce y otro de cuatro años.

Esta desgraciada señora vive en la calle de Cuba núm. 140, esquina á Merced.

NOTICIAS VARIAS.

El señor general Ceballos, senador por la provincia de Santander, se ha presentado á S. M. el rey con objeto de impetrar la real munificencia en favor de las víctimas ocasionadas por el horroroso incendio de Viaña.

Nos llamó ayer la atencion en el paseo que algunos guardias de Orden Público no dejaran entrar ni salir carruajes del cordon doblando las calles traavesales por la derecha de los mismos coches. Sucedió esto, que sepamos en la calzada de la Reina esquina á Am'stad, al lado de la Audiencia, y en Cárlos III, en una boca calle próxima á la quinta de Garcini. Habrá sido no más que una mala intelijencia, pues el artículo 5º del Bando dictado en 8 del presente para el órden de las fiestas del Carnaval por el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, dice así: "Los carruajes entrarán en el paseo y saldrán del mismo por cualquier calle trasversal doblando á su derecha.

Agítase en Bilbao el proyecto de construir un gran puerto comercial y de refujio en la ensenada de aquella villa, á fin de que durante los malos tiempos los barcos que naveguen por los mares del Norte cuenten en la inhospitalaria costa cantábrica con un fondeadero accesible en todos los temporales y bastante extenso para dar abrigo á las mayores escuadras.

Con muchísimo gusto consignamos aquí que en el *Establecimiento Hidroterápico* del Dr. D. Eduardo Belot se dan gratuitamente cuantas duchas y baños medicinales necesitan los enfermos de los hospitales civil y militar, las niñas de la *Casa de Beneficencia* y cuantos pobres allí envien los médicos de esta ciudad, y si hay algun incrédulo que lo dude, fácilmente puede convencerse de su error. Digno de aplauso es este generoso rasgo del Dr. Belot, aunque muy propio de su bondadoso carácter, y bien merecedor, en nombre de esos desgraciados que en su *Establecimiento* encuentran alivio y curacion para sus dolencias, se le den públicamente las gracias.

El Sr. Calderon Collantes no ha querido dejar el ministerio de Estado hasta no ultimar el tratado de extradicion criminal con los Estados-Unidos, y allanado el camino para entablar negociaciones con el gobierno inglés respecto al mismo asunto.

Asi lo dice *La Epoca*, y nosotros celebramos el espíritu de estos tratados, que tienden á dar mayor ensanche á la aplicacion de las leyes y á que los criminales no ofrezcan ese repugnante espectáculo de reirse de ellas á las puertas de la pátria misma, como sucede en la Península con Gibraltar, y como sucede con los Estados próximos á esta isla que han venido sirviendo de refujio á los transgresores de la ley de nuestro territorio.

Lo mismo el tratado de extradicion hecho con el gobierno de Washington, que el que de igual naturaleza se propone el ministerio celebrar con el de Inglaterra, vendrán á satisfacer una necesidad vivamente sentida por la sociedad española en todos los dominios donde ondea nuestro pabellon.

Felicitémonos, pues, de una resolucion por la cual tanto gana la moralidad pública y la tranquilidad de esta isla, viendo que se pone termino al repugnante espectáculo de impunidad que hasta aquí ocasionaba la falta del tratado que ultimó el Sr. Calderon Collantes.

Segun cartas y periódicos que tenemos á la vista, es grande el entusiasmo que en Málaga ha promovido la anunciada visita de S. M. el Rey. El sentimiento monárquico, que tanto realza las tradiciones de aquel pueblo, su amor incontrastable á la monarquía y su noble empeño por demostrar á España que nada influyen sucesos de triste recordacion realizados por miserias turbulentas y desmoralizadas que donde quiera se encuentran, tratándose de rendir el homenaje de un profundo respeto á la más grande y veneranda de las instituciones, se traducen en esa explosion de verdadero júbilo, que nunca pueden ocultar los corazones amantes de esta patria querida, cuyo esplendor descansa en las glorias del trono de Castilla.—Aquella lejana provincia, probará en breve que no es amiga de asonadas ni sigue á aquellos que, llevando la palabra de libertad en sus lábios, sumen á los pueblos en su ruina.

Adelantan rápidamente las obras para la Exposicion vinícola que habrá de inaugurarse en Madrid el 1º de abril. Será un suceso fausto para uno de los más importantes ramos de la produccion española.

La empresa del ferro-carril de Córdoba á Málaga ha acordado hacer una rebaja de un 50 por 100 en el precio de las tarifas de objetos que hayan de expedirse con motivo de la Exposicion vinícola.

Por real órden se ha confiado á los inteligentes ópticos de Barcelona, señores Dalman é hijo, la instalacion del alambre eléctrico en las fragatas *Numancia y Vitoria*. En la primera, que anció recientemente en aquel puerto, se está trabajando activamente para llevar á cabo lo más pronto posible tan importante mejora.

Se ha cedido al Ayuntamiento de Granada el palacio de Cárlos V, para celebrar la Exposicion regional que ha de verificarse en aquella ciudad el dia de Córpus próximo.

Por iniciativa del Sr. Puig y Llagostera se están organizando en Barcelona las bases para constituir una *Asociacion de navieros y Consignatarios*, con objeto de promover el fomento y defensa de la marina mercante española y el desarrollo del comercio marítimo en los múltiples ramos que comprende.

Por iniciativa de D. Mauricio López Roberts se ha suscrito en Lóndres el capital de 400,000 libras esterlinas para llevar á cabo el establecimiento de un cable que, partiendo de Cádiz y tocando en Canarias, nos ponga en comunicacion con Europa. Los señores ministros de la Gobernacion y director de comunicaciones, al otorgar al señor Robers la concesion de la línea, se propone prestar al país un señalado servicio, y por su parte los diputados y senadores de Canarias han ofrecido su apoyo en favor de una obra tan importante para aquellas islas.

En una carta de Roma que publica *La Epoca*, encontramos la siguiente noticia:

"No puedo anunciar tan inmediata la marcha del nuevo nuncio. Parece positivo haber sido propuesto en el primer lugar de la terna monseñor Cattani, nuncio que fué ya en Bélgica. El resto de la terna lo forman un arzobispo de Sicilia y un obispo de Nápoles. Sin duda se espera la resolucion del gobierno de S. M. para el nombramiento oficial y definitivo. Todas las noticias que han dado los periódicos sobre candidaturas de monseñor Marini, Bianchi, que está en Baviera, y Chaski, secretario de la congregacion de estudios, eran aventuradas. Creo que nuestro embajador, una vez cerradas las Córtes y no siendo demasiado urgente, dada su alta moralidad, el que formalice las cuentas de la curaduría de la princesa de Asturias, no irá á Madrid hasta que el nuevo nuncio emprenda su viaje á España.

En las primeras córtes de Alfonso XII se han presentado 28 proyectos de ley, ó sean: por el presidente del Consejo, 2; por el ministro de Hacienda, 9; por el de Fomento, 6; por el de Gobernacion, 3; por el de Marina, 2; por el de Estado, 2; por el de Guerra, 2, y uno respectivamente por los ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar.

Se han sancionado 71 leyes: pertenecientes á Fomento, 29; á Hacienda, 21; á Estado, 3; á Guerra, 5; á Gracia y Justicia, 2; á Gobernacion, 7; á Marina, 2, y 2 á la presidencia del Consejo de Ministros.

A 139 han ascendido los dictámenes presentados por las comisiones; se han celebrado 162 sesiones y se han escrito 52,100 cuartillas, 10,422 taquigráficas y 12,820 en dictámenes, proposiciones, adiciones, enmiendas, etcétera, sumando 75,342 cuartillas, que, todas formarian una faja de papel de la extension de 15,068 metros, ó sean cinco leguas y media ménos 57 metros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continuamos publicando las contenidas en los periódicos de Nueva-York recibidos hoy:

Europa.

CUESTION DE ORIENTE.

Lóndres, 3 de Febrero.—La Puerta ha pasado una comunicacion á sus representantes en el extranjero notificándoles el nombramiento de tres gobernadores cristianos. En el mismo despacho se hace saber que se procede activamente á poner en vigor las reformas decretadas.

El príncipe de Montenegro ha recibido contestacion del gobierno otomano, respecto á las bases de las negociaciones de Paz. Turquía propone que dichas negociaciones se funden en el *statuo quo* y la rectificacion de las fronteras.

Anuncia un despacho de Bucharest que todos los ministros, á excepcion del presidente Bratiano, han presentado su dimision.

La agencia Telegráfica Rusa dice que la circular del príncipe Gortschakoff fué despachada el juéves.

Comunican de Viena que Midhat Bajá ha expresado intencion de hacer un arreglo con Austria, para que vuelvan á su pais los refugiados bósnios cuyo número es de 80, 000 y cuya situacion es precaria.

En telegrama de Ristchuk se dice que los turcos están enviando numerosos refuerzos á Widdin y Shumla.

El dia 29 de enero habia en Widdin 57 batallones de infantería, dos regimientos de caballería y 82 cañones; y en Shumla, 23 batallones, un regimiento y seis baterías de campaña.

Los varones que hayan cumplido 15 años, quedan sujetos al pago de una cantidad variable entre 10 y 20 *piastras* para eximirse del servicio militar, en Bulgaria. El gobierno turco procede ahora á las operaciones del reemplazo del ejército. Las autoridades de Shumla han decidido no llamar á los circasianos hasta el último momento. Estos formarán un cuerpo especial que se compondrá de 25,000 hombres y se estacionará entre Shumla y Varna.

El general Ignatieff ha llegado á Brindisi. Los periódicos rusos aseguran que irá á Kircheneff por vía de Viena, antes de dirigirse á San Petersburgo.

Lord Salisbury ha salido de Roma, y se dirige á Londres.

El tránsito de mercancías se ha restablecido en todos los ferrocarriles rusos.

Hoy es esperado en Berlin el baron Von Werther, quien ha de informar al príncipe de Bismark acerca de la conferencia de Constantinopla.

La prensa británica mantiene esperanzas de paz, miéntras la de Austria no piensa que pueda llegarse á un arreglo pacífico.

Lóndres, 5 de febrero—Anuncian de San Petersburgo que hoy debe publicarse oficialmente la circular del príncipe Gartschakoff. En este documento se dice que, á favor de la iniciativa de Rusia, las potencias se habian puesto de acuerdo desde un principio, acerca de la cuestion de Oriente, cuyo acuerdo se resintió á consecuencia de haberse publicado el *memorandum* de Berlin, restableciéndose despues sobre las bases propuestas por Inglaterra. El príncipe Gortschakoff considera que Europa, por medio de su accion diplomática unida, ha probado qúe se halla profundamente interesada en el mantenimiento de la paz en Oriente, y que ha reconocido ser su deber, así como su derecho, el cooperar á esa fin en beneficio del interés general.

El gobierno ruso, guiado por el deseo de mantener el acuerdo de las potencias, en la nueva fase de la cuestion de Oriente, ha instruido á sus representantes en el extranjero, ántes de tomar por sí decision ninguna respecto al asunto, para que averiguen de un modo positivo cuales sean las intenciones de los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, en vista de la negativa del gobierno otomano á acceder á los unánimes deseos de Europa.

Dice un telégrama de Frankfort que en breve se hará un tratado entre Rusia y Rumania. El ejército ruso recibió órden el sábado de pasar el Pruth, si la Puerta concentraba fuerzas en la frontera de Dalmacia.

Telegrafian de Bucharest que otra banda de turcos armados han invadido el territorio roumano, siendo rechazada por la guardia de la frontera. Uno de los turcos mató á dos prisioneros.

Dice un despacho de Belgrado, fecha del domingo, que se han roto las negociaciones de paz entre Sérvia y Turquía, á consecuencia de persistir ésta en su demanda de garantías cuya naturaleza rehusa especificar.

Si la paz no queda hecha el 1º de marzo, los turcos intentan marchar en columnas convergentes hácia Kragujevatz, y convocar allí una Asamblea sérvia que destruya al gobierno actual y haga un tratado satisfactorio con Turquía. Dícese que Austria y gran número de sérvios apoyarian este movimiento cuyo resultado seria elevar al trono de Sérvia al príncipe Kragergevich.

Dicen de Viena que la Puerta ha comunicado confidencialmente á las potencias cuales sean las garantías que pide Sérvia; pero los gobiernos europeos han manifestado su desfavorable opinion acerca de ellas.

Un corresponsal en Berlin dice que Turquía se niega á devolver todas las fortificaciones á Sérvia miéntras los rusos permanezcan en el Pruth:

El sábado salieron de Belgrado 400 hombres para Gladova, á donde irán tambien 4000 ó 6000 voluntarios, casi todos extranjeros, que se hallan estacionados frente á Turnseverin.

Londres, 6 de febrero—El corresponsal del *Herald* en Berlin confirma la noticia de que Sérvia ha rechazado las proposiciones de la Puerta respecto á las garantías que esta pide; pero añade que aun no se han roto las negociaciones entre los representantes de ambos gobiernos.

Por el mismo conducto se anuncia que la escuadra rusa del Báltico irá en la primavera próximo al Mediterráneo, mandada por el gran duque Constantino y el almirante Popoff

En Viena se están haciendo preparativos para la recepcion del czar por el gran duque heredero.

La Puerta pide, como condicion de paz permanente, que se levante el pabellon del Sultan sobre las murallas de Belgrado.

La nota turca niega á las potencias todo derecho de intervencion en los asuntos de Turquía.

El corresponsal del *Herald* en Viena dice haberse recibido en el ministerio de Negocios Extranjeros un despacho cifrado de Constantinopla anunciando que el gran Visir Midhat Bajá ha sido relevado, sucediéndole Edhem Bajá, quien se hizo notar por su decidida oposicion á que se admitiesen las proposiciones de las potencias europeas.

Un despacho de Constantinopla confirma esta noticia, afirmando además que Midhat Bajá recibió órden de salir de Constantinopla, de donde partió para Syra.

El ministerio ha sido reorganizado completamente. Sadyk Bajá, actual embajador de la Puerta en París, ha sido nombrado gobernador del *vilayet* del Danubio.

Dice un telegrama de Ragusa que el príncipe de Montenegro comunicó ayer á la Puerta que acepta la proposicion del gran Visir para empezar las negociaciones de paz, y que se halla dispuesto á tratar directamente con el gobierno otomano.

Un corresponsal en Constantinopla comunica que se ha publicado allí el sumario de un folleto que contiene correspondencias privadas que se han cruzado entre el general Ignatieff y el embajador ruso en Viena, así como entre los cónsules de Rusia en Sérvia, Ragusa y varios puntos de Turquía y las Juntas Slavas. Las fechas de dichas correspondencias se comprenden entre 1871 y 1873.

Se ha recibido el texto de la circular enviada por el príncipe de Gortschakoff.

En ella se contienen las mismas afirmaciones de que han dado ya cuenta los telegramas anteriores. Dice, además, que los gabinetes europeos, en su interés por la pacificacion de Oriente, y en uso de su derecho de asegurarla, han hecho grandes esfuerzos con ese fin durante más de un año, á cuyo término se han encontrado en el punto que al principio de la crisis, agravada despues por el derramamiento de sangre, por las pasiones excitadas y por la indefinida prolongacion de tan deplorable estado de cosas como el que hoy contempla Europa, preocupando fundadamente á la opinion pública y á los gobiernos.

Añade que Turquía no atiende á sus próximos compromisos, á sus deberes como nacion europea, ni á los unánimes deseos de las grandes potencias; habiendo sido y siendo aún el imperio otomano una amenaza permanente á la paz de Europa, así como á los sentimientos de humanidad y conciencia del pueblo cristiano.

Termina diciendo que las miras de las grandes potencias se han definido claramente en la conferencia, y que la negativa de Turquía á tomar parte en el acuerdo afecta á la dignidad de Europa.

Ruega á los representantes rusos que procuren averiguar lo que los gabinetes europeos intentan determinar en vista de la negativa de Turquía.

Dice un despacho Reuter que Midhat-Bajá fué conducido ayer por órden del Sultan á un *yats* que salió para el Mediterráneo para desembarcarle fuera del territorio turco.

Se afirma que Midhat tenia intencion de hacer concesiones á la conferencia, en oposicion á los deseos del Sultan.

Segun otros rumores, parece que la destitucion del gran Visir reconoce por causa el descubrimiento de una conspiracion para destronar al Sultan y reemplazarle por el ex-sultan Murad. Un despacho de Constantinopla anuncia que se ha descubierto una correspondencia secreta relativa al proyecto de destronamiento, en que se advierte la complicidad de Midhat-Bajá, con el propósito de nombrarse él dictador.

El marqués de Salisbury llegará á Lóndres á las seis de esta tarde.

FRANCIA.

Lóndres, 3 de febrero.—Ayer se reunió la izquierda de la Cámara, con motivo de la sentencia recaida contra el periódico *Les Droits de l'Homme* Se cree que el gobierno será interpelado acerca del asunto.

El distinguido artista y crítico Mr. Leon Joseph Gatayes, murió ayer. Su edad era de setenta y un años.

Lóndres, 5 de febrero —El *Gaulois* anuncia que el conde de Chambord se encuentra de incógnito en Versalles.

La prensa republicana se halla sumamente excitada, porque el Tribunal de Casacion ha aprobado la sentencia dada por un tribunal de Besançon contra el autor de un libelo político.

Lóndres, 6 de febrero — En la Cámara de diputados se sostuvo ayer un animado debate sobre la libertad de la prensa. La Cámara admitió una proposicion en favor de que se derogase el decreto de 1852; pero despues, á instancias del presidente de ministros Simon, se decidió que dicho decreto permaneciese provisionalmente en vigor.

La comision de imprenta resolvió presentar un informe en favor de una enmienda de la ley por la cual han sido condenados recientemente *Les Droits de l'Homme* y otros periódicos republicanos.

Anúncias que el gobierno ha ordenado que se proceda legalmente contra *Le Pays*, en cuyo periódico bonapartista publica Paul de Cassagnac violentos artículos contra la república y los jefes de la Izquierda.

FRANCIA Y ALEMANIA.

Lóndres, 5 de febrero.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* y *La Revue des Deux Mondes* se ocupan de la cuestion franco-alemana. El último de estos periódicos declara que todos consideran la renovacion de la guerra que entre ambas naciones como mera cuestion de tiempo.

ITALIA.

Lóndres, 5 de febrero.—Dice un telegrama de Roma que el general Kansler, ministro nominal de la Guerra y jefe del ejército pontificio, ha presentado su dimision por diferencias habidas con el cardenal Simeoni, nuevo ministro de Estado.

ALEMANIA.

Lóndres, 3 de febrero.—Dice un corresponsal en Berlin que se sigue causa al hijo del conde de Arnim, por haber publicado artículos ofensivos en los periódicos.

INGLATERRA.

Lóndres, 3 de febrero.—La opinion pública no se manifiesta satisfecha con la administracion de lord Lytton en la India inglesa.

Lord Beaconsfield se ocupa en preparar el mensaje real.

América del Norte.

ESTADOS UNIDOS.

Leemos en *El Cronista* del 3 del actual:

Anteayer á la una de la tarde se abrió en Washington con toda solemnidad la sesion de ambas Cámaras del Congreso reunidas para proceder al escrutinio de los votos de los compromisarios.

Con arreglo á la ley ocupó la presidencia el presidente del Senado, Mr. Ferry, teniendo á su izquierda al de la Cámara de representantes. Aquel declaró abierta la sesion, expresando en breves términos su objeto, y procedió á la apertura de los pliegos enviados por los colegios de compromisarios, siendo el primero el de Alabama, pues los votos se cuentan por órden alfabético de los nombres de los Estados respectivos.

Los pliegos de Alabama, Arkansas, California, Colorado, Connecticut y Delaware se aprobaron sin protesta de nadie, pero al tocar el turno al voto de Florida resultaron tres pliegos distintos: uno de los compromisarios republicanos, otro de los demócratas, y otro, en fin, en que el actual gobernador democrático de aquel Estado enviaba copia de la ley, en cuya virtud habia ordenado la legislatura el recuento de todos los sufragios emitidos el 7 de noviembre.

Al inquirir el presidente si el Congreso tenia objecion que hacer, contestó Mr. David Dudley Field, representante conservador por Nueva York, que se oponia á que se admitiese el voto de los compromisarios republicanos. Firmaban la objecion, con Mr. Field, los diputados Mr. Tucker, Mr. Jencks y Mr. Springer, y los senadores Mr. Jones, Mr. Cooper y Mr. McDonald. En su vista enviáronse todos los documentos relativos á la eleccion de Florida á la comision arbitral, retirándose las Cámaras, las cuales no podrán continuar el recuento, con arreglo á la ley, hasta que la cuestion suscitada por Mr. Field quede resuelta.

Los debates empezaron ante la comision ayer mañana, defendiendo su proposicion los diputados Mr. Field y Mr. Tucker. A la admision del voto conservador se oponen, por supuesto, los representantes Mr. Kasson y Mr. McCreary, y ambos bandos cuentan con el consejo de jurisconsultos tan notables como Mr. O'Conner, Mr. Black, Mr. Evarts, Mr. Tumbull y Mr. Stoughton. La discusion no será muy extensa, porque la ley no lo consiente, ni el corto tiempo que media hasta el 4 de marzo, dia fijado para la inauguracion del nuevo presidente, permite dilacion; más en cambio será muy empeñada, como el solo voto de Florida, si resultase propicio á Mr. Tilden, resolveria la cuestion electoral.

La comision arbitral ha rogado á la investigadora del Congreso que la envie copia de las averiguaciones que efectuó en Florida, y esto se tiene por indicio de que el alto tribunal se propone desentrañar el fondo de las cosas. No nos parece que su fallo, de que ahora está pendiente en esta nacion todo el mundo político, se hará esperar por largo tiempo.

Entre tanto, la comision de privilegios y elecciones de la Cámara de representantes continúa investigando los fraudes de Luisiana.

Entre las curiosas revelaciones que han salido á luz, la más importante es la que ya se anunciaba desde hace algunos dias, sin que hasta ayer tomase consistencia. Ahora el rumor se ha convertido en realidad. Mr. John T. Maddox, empleado del fisco en Nueva-Orleans, declaró ayer ante la comision, que el presidente de la junta escrutadora de Luisiana, Mr. Wells, habia resuelto, de acuerdo con sus compañeros, vender la declaracion del voto presidencial de aquel Estado á cualquiera de los dos partidos que consintiese en pagar por ella la suma de un millon de pesos. Mr. Maddox recibió plenos poderes para efectuar esa negociacion, y al efecto vió á Mr. Tilden, á Mr. Hewitt, al general Grant y al secretario de lo Interior, Mr. Chandler; debiendo añadirse, en honra de los dos partidos, que uno y otro, segun él refiere, rechazaron indignados sus singulares proposiciones.

El hecho es gráfico de cómo interpretan su deber los politicastros de esta tierra, y favorece en alto grado á Mr. Tilden, pues sí, como en Washington se cree, su verdad llega á comprobarse, claro es que ni la comision arbitral ni el Congreso mismo podrán tener por exentos de sospecha los procederes de la Junta escrutadora de Luisiana que, en la necesidad de atribuir el voto á uno de los dos candidatos á la presidencia, lo atribuyó á Mr. Hayes, contando, segun han dicho más tarde